

OCTUBRE 2014 - SEPTIEMBRE 2015



Declaración Ambiental



SEGÚN EL REGLAMENTO 1221/2009 RELATIVO A LA PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA DE LAS ORGANIZACIONES EN UN SISTEMA COMUNITARIO DE GESTIÓN Y AUDITORÍA MEDIOAMBIENTALES

(ORIGINAL EN ROJO)

BUREAU VERITAS CERTIFICATION C/ Valportillo Primera, 22-24 Edif. Caoba - P.I. La Granja 28108 Alcobendas (Madrid)	Declaración Medioambiental validada según el Reglamento (CE 1221/2009) del Consejo de 25 de Noviembre de 2009
FECHA:	30 NOV. 2015
FIRMA AUTORIZADA:	_____
NOMBRE (MAYUSCULAS):	_____
ACREDITACIÓN ENAC Nº ES-V-0003	_____





ASCANIO QUÍMICA S.A.

Polígono Industrial Valle de Güímar, Manzana VII parcela II,
CP 38509 Candelaria (Tenerife)

Polígono Industrial Salinetas, Calle Ebanista, Esquina
Pescador, CP 35219 Telde, (Gran Canaria)

Email: info@ascanioquimica.com

www.ascanioquimica.com

Fecha elaboración: 03 de Octubre de 2015

Período analizado: Octubre 2014 – Septiembre 2015



Gestión
medioambiental
verificada

(ORIGINAL EN ROJO)

BUREAU VERITAS CERTIFICATION
C/ Valportillo Primera, 22-24
Edif. Caoba - P. I. La Granja
28108 Alcobendas (Madrid)

Declaración Medioambiental
validada según el Reglamento
(CE 1221/2009)
del Consejo de 25 de Noviembre de 2009

FECHA: **3 0 NOV. 2015**

FIRMA AUTORIZADA: _____

NOMBRE (MAYUSCULAS): _____

ACREDITACIÓN ENAC Nº ES-V-0003 _____

Documento aprobado por la Alta Dirección, Ascanio Química S.A. (Almacén General de Güímar y Almacén Centro de Operaciones de Salinetas) está inscrita en el Registro EMAS de la Comunidad Autónoma de Canarias, con n ° ES-IC-000133





ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	PÁG. 4
1.1. OBJETO	PÁG. 4
1.2. ALCANCE	PÁG. 4
1.3. CARTA DE LA DIRECTORA	PÁG. 4
2. BREVE PRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA	PÁG. 5
2.1. QUIENES SOMOS	PÁG. 5
2.2. INSTALACIONES OPERATIVAS	PÁG. 6
2.3. PRINCIPIO BÁSICO DE LA COMPAÑÍA	PÁG. 7
2.4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES ACTUALES	PÁG. 7
2.5. DATOS DE CONTACTO	PÁG. 8
3. ASPECTOS GENERALES	PÁG. 8
4. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDAD	PÁG. 9
5. POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	PÁG. 11
6. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE.	PÁG. 12
6.1. MAPA DE PROCESOS	PÁG. 13
7. ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES	PÁG. 14
7.1. ASPECTOS DIRECTOS	PÁG. 16
7.2. ASPECTOS INDIRECTOS	PÁG. 21
7.3. ASPECTOS ACCIDENTALES	PÁG. 26
8. OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES	PÁG. 31
9. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	PÁG. 32
9.1. RESIDUOS PELIGROSO	PÁG. 33
9.2. RESIDUOS URBANOS O ASIMILABLES A URBANO	PÁG. 35
9.3. EMISIONES ATMOSFÉRICAS	PÁG. 38
9.4. VERTIDOS	PÁG. 40
9.5. CONSUMO ENERGÉTICO	PÁG. 40
9.6. CONSUMO DE AGUA	PÁG. 42
9.7. CONSUMO DE PAPEL	PÁG. 43
9.8. CONSUMO DE GAS OIL	PÁG. 45
9.8. VALORES LÍMITES	PÁG. 46
9.9. BIODIVERSIDAD	PÁG. 47
9.10. EFICIENCIA EN EL CONSUMO DE MATERIALES	PÁG. 47
10. PLANES DE AUTOPROTECCIÓN	PÁG. 47
11. PROACTIVIDAD CON TRABAJADORES, FORMACIÓN Y COMUNICACIONES AMBIENTALES	PÁG. 52
12. REQUISITOS LEGALES DE APLICACIÓN Y COMPORTAMIENTO RESPECTO A DISPOSICIONES LEGALES	PÁG. 54
13. VERIFICACIÓN AMBIENTAL	PÁG. 57





1. INTRODUCCIÓN

1.1. OBJETO

El objeto de esta Declaración Ambiental es ofrecer al público y otras partes interesadas información sobre la gestión ambiental de nuestra organización, las intervenciones de nuestras actividades, productos y servicios con el entorno, y el modo en que ASCANIO QUÍMICA S.A. desarrolla sus compromisos de Política de Calidad y Medio Ambiente con el fin de asegurar la mejora continua permanente de nuestro comportamiento hacia el medio ambiente.

1.2 ALCANCE

El alcance del sistema de gestión implantado en Ascanio Química S.A es la "Comercialización y Distribución de Productos Químicos" desarrollados desde sus centros operativos de Güímar en Tenerife y Salinetas en Gran Canaria.

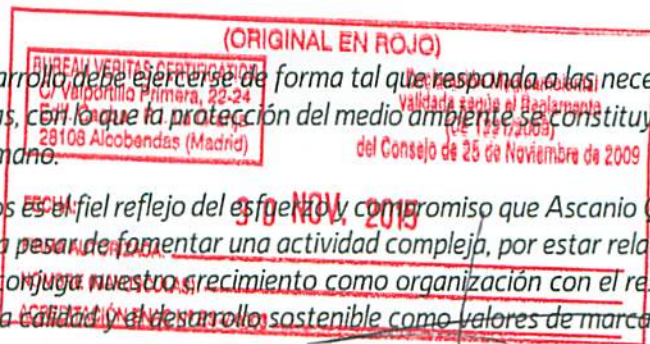
Desde que en el año 2012 la dirección con el apoyo de todos los empleados decidió la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental y al adhesión voluntaria al sistema comunitario de gestión y auditoría ambiental, EMAS (Environmental Management Audit Scheme) tuvimos claro que el diálogo entre todos los grupos de interés en lo relativo al desempeño **ambiental** era esencial en el avance hacia una gestión sostenible. Así hemos obtenido el nº de certificado EMAS expedido por el Gobierno de Canarias **ES-IC-000133**.

Esta Declaración Ambiental, la cuarta en nuestro recorrido, ha sido elaborada con arreglo a las directrices del Reglamento EMAS en donde se incluyen, entre otras cuestiones, una breve descripción de nuestros servicios, productos y actividades, los sistemas de gestión implantados en nuestra organización, los resultados de la evaluación de nuestro comportamiento ambiental y los objetivos planteados en el año 2015 para la mejora de los aspectos ambientales identificados como significativos.

1.3 CARTA DE LA DIRECTORA

La sociedad actual nos exige que el derecho al desarrollo debe ejercerse de forma tal que responda a las necesidades ambientales de las generaciones presentes y futuras, con lo que la protección del medio ambiente se constituye como una parte integrante del proceso de desarrollo humano.

Esta Declaración Ambiental que ahora presentamos es el fiel reflejo del esfuerzo y compromiso que Ascanio Química S.A. viene desarrollando en los últimos años y que a pesar de fomentar una actividad compleja, por estar relacionada con las aplicaciones de la química en la industria, conjuga nuestro crecimiento como organización con el respeto al medio ambiente, el compromiso con la seguridad, la calidad y el desarrollo sostenible como valores de marca.





Además de certificar este compromiso, la presente declaración abre una nueva etapa en nuestro camino para afrontar las iniciativas que Ascanio Química S.A. viene marcándose frente a la mejora continua de nuestras acciones, planteándonos nuevos y más ambiciosos objetivos que mejorarán tanto nuestro cuidado y preservación del medio ambiente como nuestro servicio al cliente.

No quiero finalizar esta carta sin agradecer la colaboración y el esfuerzo de toda la organización, que ha contribuido a que Ascanio Química S.A. sea una empresa comprometida con los valores medio ambientales desarrollados en su política y sistemas de gestión y un referente de calidad como cimientos de su filosofía.

Luz María Ascanio Plasencia

2. BREVE PRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA

2.1. QUIENES SOMOS:

Ascanio Química S.A. es una empresa canaria, fundada en el año 1975, por la Familia Ascanio, tras una larga trayectoria en Venezuela, tierra en la que nacieron las raíces de esta empresa. Su principal actividad es la Comercialización y Distribución de productos químicos a granel y envasados.

Promovió por aquella época en el Archipiélago, la implantación de nuevos procedimientos para importar productos químicos a granel en condiciones óptimas de seguridad y almacenamiento. Para ello se implantaron estaciones receptoras de mercancía en buques, tanto en Tenerife como en Gran Canaria. Esto supuso una "revolución" en uno de los productos más consumidos por la industria en Canarias, la sosa cáustica al 50% permitiéndonos traer barcos de 2700 Toneladas. Destacar el gran esfuerzo de inversión, además de la ingeniería y proyectos necesarios para la fabricación de las estaciones-terminales marítimas actuales, tanto en el Puerto de S/C de Tenerife, como en el Puerto de Salinetas.

Sobre finales de los años 80, Ascanio Química S.A. construye nuevas instalaciones para productos envasados, en el Polígono Industrial de Güímar — Tenerife; esta unidad de más de 11.000m² y 4.500m² cubiertos de almacén es, en este momento, nuestro centro logístico principal para Canarias.

En el año 1997, Ascanio Química, S.A. compra a Cinsa el negocio del ácido sulfúrico - en Salinetas - Gran Canaria. Esto supone adquirir el tancaje, líneas de descarga de barcos, así como los derechos para dichas operaciones; y es en el año 2004 cuando la Organización apuesta por la construcción de una planta de graneles y almacén de productos químicos, en el Polígono Industrial Las Salinetas para responder a las demandas de esta isla.

Actualmente somos 30 empleados, y en todo momento, la organización tiene una constante atención por lograr buenos profesionales que son los que componen su potencial más importante, el equipo humano del que consta Ascanio Química, S.A., preocupándose siempre por su formación y especialización en cada área, logrando con ello y en consecuencia, la confianza de sus clientes.

Ascanio Química, consciente de la trascendencia que su actividad tiene para la seguridad y la protección del entorno, apostó por certificarse en el año 2012 con las normas ISO 14001:2004 y EMAS III según Reglamento (EC) nº 1221/2009 y ampliar al resto de centros la norma ISO 9001:2008 ya implantada del Consejo de 27 de Noviembre de 2009

A lo largo de estos años de operar en Canarias, Ascanio Química, S.A., ha ampliado su gama de productos partiendo de concertos y acuerdos de estrecha colaboración con los principales fabricantes de productos químicos del mundo,

(ORIGINAL EN ROJO)

BUREAU VERITAS CERTIFICATION
 C/ Valbórrido Primario, 25-34
 28100 Alcala de Henares (M)
 Teléfono: +34 91 822 19 000

VALIDADA SEGUN EL REGLAMENTO (CE) Nº 1221/2009
 DEL CONSEJO DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2009

FECHA: 30 NOV 2015

NOMBRE (MAYUSCULAS): _____

ACREDITACIÓN ENAC Nº ES-V-0003



entre otros, BASF, Ercros, Solvay, Atlantic Cooper, Dow Chemical, Pentol GmbH, Celanese, Clariant, recientemente permitiendo con ello, ofrecer a sus clientes una amplia gama con entregas que pueden ser servidas dentro de las 24 horas desde su solicitud. Siempre con el propósito de mantener y continuar con el compromiso firme por la seguridad y el medio ambiente de su entorno, y por tanto manteniéndose fiel a sus certificaciones.

2.2. INSTALACIONES OPERATIVAS:

La empresa dispone de los siguientes centros de trabajo ubicados en:

- Almacén General de Güímar, situado en el Polígono Industrial Valle de Güímar, manzana VII, parcela I (Tenerife), con una superficie de 10.725 m².
- Almacén y Centro de Operaciones en el Polígono Industrial La Salinetas, C/ Ebanista, s/n esquina Pescadores, Telde (Gran Canaria), con una superficie de 2.790 m².

DETALLES DE LA INSTALACIÓN: ALMACÉN GENERAL DE GÜÍMAR



Foto 1. Isla de Tenerife



Foto 2. Imagen del Valle de Güímar



Foto 3. Imagen de situación en el polígono del Almacén General de Güímar

DETALLES DE LA INSTALACIÓN: ALMACÉN Y CENTRO DE OPERACIONES DE SALINETAS



Foto 4. Isla de Gran Canaria - Polígono Industrial de Salinetas (E. M. Telde)



Foto 6. Imagen de Situación de la Instalación

2.3. PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA COMPAÑÍA:

- 1) Asistir a las necesidades de las Materias Primas Químicas en el Archipiélago Canario, ejerciendo una actividad vanguardista que nos haga merecedores de la calificación de líderes en todo lo que hacemos, siempre de acuerdo a la normativa legal vigente.
- 2) Consolidar un equipo humano profesional con acceso a programas de formación, así como a beneficios sociales.
- 3) Ética y compromiso de servicio, promoviendo primeras calidades, con seguridad y respeto al medio ambiente.

2.4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES ACTUALES

Ascanio Química S.A. centra su actividad en la COMERCIALIZACIÓN y DISTRIBUCIÓN de una amplia gama de productos químicos-materias primas, industriales y especialidades, con la experiencia que avalan más de cuarenta años de trabajo en este sector, todo ello en colaboración con nuestros clientes, proveedores y acreedores.

Nuestras sedes principales, están situadas en las provincias de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria (Islas Canarias) contando con una plantilla de 30 personas.

La actividad se clasifica según CNAE (Clasificación Nacional de Actividades Económicas) 4675 "Comercio al por mayor de Productos Químicos e Industriales"

Disponemos de una importante flota de equipos con la finalidad de garantizar el suministro y stock local, a nuestros clientes en toda la extensión del Archipiélago Canario; todas nuestras unidades de transporte, reciben un continuo mantenimiento y se encuentran debidamente homologadas según los requisitos técnicos y legislativos exigidos.

Nuestra área de actuación abarca los siguientes productos:

- Productos Químicos Industriales Orgánicos e Inorgánicos
- Ácidos y Especialidades para la Agricultura
- Aditivos y Coadyuvantes del Sector Alimenticio
- Aditivos y Materias Primas para la Construcción
- Productos Químicos para Tratamiento de Aguas: Desalación, Potables, Residuales y Esparcimiento.
- Especialidades Químicas. Suministro, Asesoramiento y Control en particular de:

(ORIGINAL EN ROJO)

INTERNATIONAL CERTIFICATION
C/ Valportillo Primera, 22-24
Edif. Caoba - P. I. La Granja
Madrid (Madrid)

Declaración Medioambiental
validada según el Reglamento
(CE 1221/2009)
del Consejo de 25 de Noviembre de 2009

30 NOV 2015

FIRMA AUTORIZADA:
NOMBRE (MAYUSCULAS): _____
ACREDITACIÓN ENAC Nº EB-V-0009 _____



- Aditivos para la Combustión
- Aditivos para Torres de Refrigeración
- Aditivos para Calderas Limpiezas Químicas/ Industriales; hornos, intercambiadores, torres, calderas y chimeneas industriales
- Plataforma de almacenamiento homologada para Productos Químicos y distribución para servicio a terceros.
- Provisionista de Buques para Operaciones de Aprovisionamiento
- Cálculo y Proyectos de instalaciones para tanques y unidades de recepción para productos químicos a granel. Suministro de tanques y unidades de recepción para almacenamiento de productos químicos a granel.

En ambos centros se opera con un Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente, certificados con Bureau Veritas, conforme con la Norma ISO 9001 y ISO 14001, además de operar de acuerdo con el Reglamento de Eco-gestión y Auditoría según EMAS (III) (Reglamento 1221/2009).

2.5. DATOS DE CONTACTO

Responsable del SIG:

Sonia Pishumal Khemlani Khemlani (skhemlani@ascanioquimica.com)

Para cualquier comunicación en materia de medio ambiente podrá hacerlo a través de la persona de contacto.

3. ASPECTOS GENERALES

El presente documento tiene como objeto informar a las partes interesadas sobre la relación de las actividades que ASCANIO QUÍMICA, S.A. mantiene con el medio ambiente, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 4.d del Reglamento CE 1221/09 (EMAS), donde se establece como condición de inclusión de la empresa aspirante en el Registro establecido por dicho Reglamento, disponer de la preceptiva Declaración Ambiental en base a lo establecido en el Anexo IV del referido Reglamento.

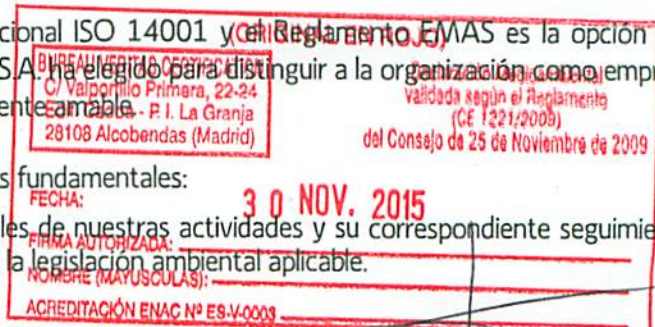


Ser AMBIENTALMENTE correctos no sólo nos reportará buena imagen de cara a grandes clientes o empresas públicas, sino que nos ayudará a reducir gastos mediante la reducción de consumos, mejor gestión de los recursos y una reutilización y reciclaje de nuestros residuos.

La norma internacional ISO 14001 y el Reglamento EMAS es la opción que Ascanio Química S.A. ha elegido para distinguir a la organización como empresa medioambientalmente amable.

ASCANIO QUÍMICA, S.A., presenta tres compromisos fundamentales:

- Control interno de los impactos ambientales de nuestras actividades y su correspondiente seguimiento, bajo la premisa básica del cumplimiento de la legislación ambiental aplicable.





- Control y disminución de dichos impactos, definiendo los objetivos y publicando programas de gestión para alcanzarlos. Análisis del control de los resultados mediante auditorías ambientales periódicas.
- Transparencia ante la sociedad.

La pieza clave del Sistema de Gestión Ambiental que aborda ASCANIO QUÍMICA, S.A. reside en la Declaración Ambiental, pues supone la puesta a disposición de la sociedad de los datos ambientales relevantes de la empresa, como son:

- ❖ Consumo de recursos naturales: Agua y Energía
- ❖ Generación de residuos: no peligrosos y peligrosos
- ❖ Generación de vertidos.
- ❖ Emisiones atmosféricas y ruido.

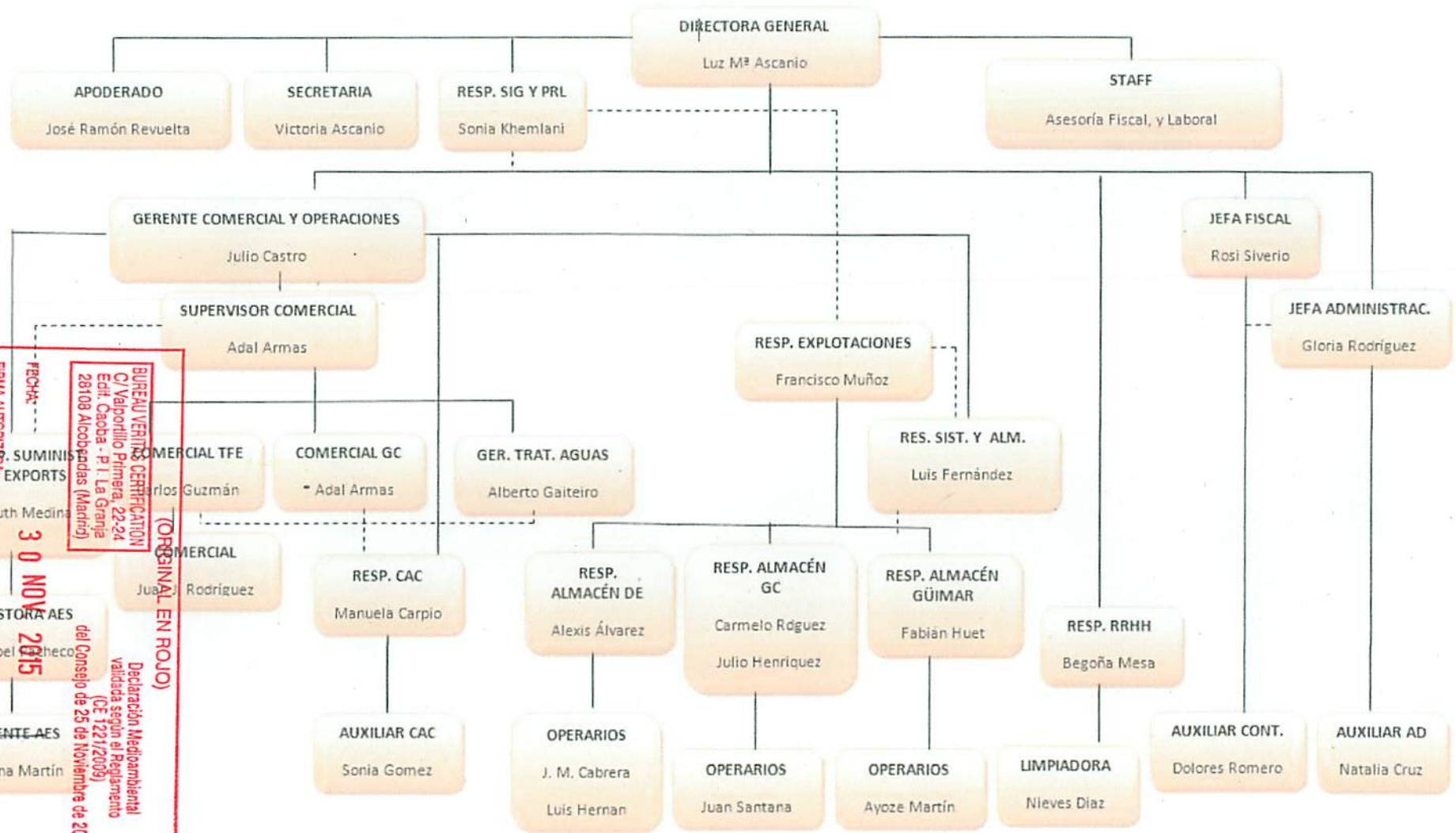
4. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDAD

ASCANIO QUÍMICA, S.A. dispone de una organización estructurada según el siguiente organigrama, el cual ha sufrido una ligera modificación respecto al año pasado, en especial los departamentos de compras y comercial.

Las responsabilidades y autoridades de cada puesto están definidas en los perfiles de los puestos de trabajo.

Ver organigrama en la página siguiente

(ORIGINAL EN ROJO)	
BUREAU VERITAS CERTIFICATION C/ Valportillo Primera, 22-24 Edif. Caoba - P.I. La Granja 28108 Alcobendas (Madrid)	Declaración Medioambiental validada según el Reglamento (CE 1221/2009) del Consejo de 25 de Noviembre de 2009
FECHA:	30 NOV. 2015
FIRMA AUTORIZADA:	
NOMBRE (MAYUSCULAS):	_____
ACREDITACIÓN ENAC Nº ES-V-0009	_____



BUREAU VERITAS CERTIFICATION
 C/ Valporiello Primera, 22-24
 Edif. Caoba - P-1 La Granja
 28108 Alcobendas (Madrid)

DECLARACIÓN AMBIENTAL
 Declaración Medioambiental
 validada según el Reglamento
 (CE 1221/2009)
 del Consejo de 25 de Noviembre de 2009

ORIGINAL EN ROJO

FECHA: 30 NOV 2015
 FIRMA AUTORIZADA: [Signature]
 NOMBRE (MANUSCRITO): [Signature]
 ACREDITACIÓN ENVACAP ES-L-0093

RESP. SUMINISTROS Y EXPORTS: Ruth Medina
 GESTORA AES: Isabel Checo
 AGENTE AES: Karina Martín



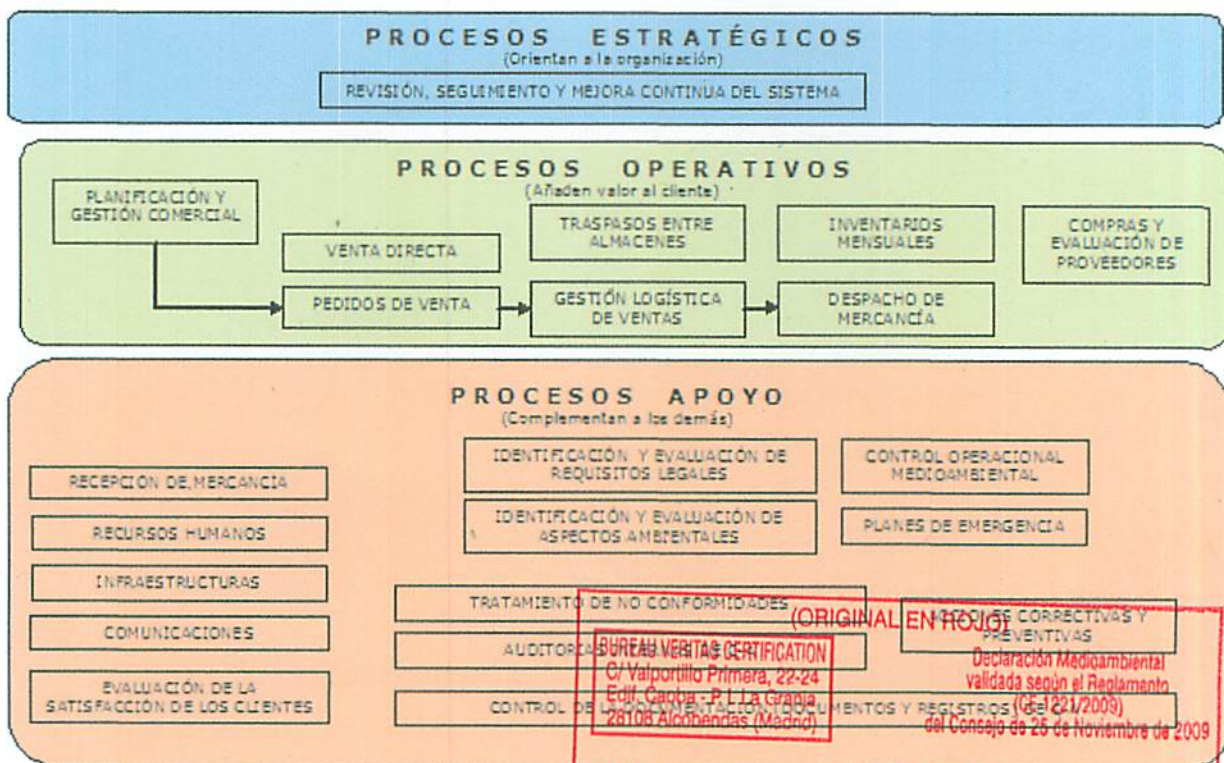


significativos de la empresa, así como los objetivos de nuestro Sistema de Gestión Integral, y pueda contribuir a cumplir con la política ambiental, y la mejora continua.

ASCANIO QUIMICA, S.A.:

- ✓ Ha determinado los procesos propios y necesarios para el sistema de gestión de la Calidad y Medio Ambiente (ver punto 5.1. Mapa de Procesos).
- ✓ Identifica los aspectos ambientales de estos procesos que pueden causar, de forma directa o indirecta, impactos significativos al Medio Ambiente para establecer los objetivos y metas conducentes a su minoración controlada (ver punto 5.1. Mapa de Procesos).
- ✓ Determina la secuencia e interacción de estos procesos (ver punto 5.1. Mapa de Procesos).
- ✓ Determina los criterios y métodos necesarios para asegurarse de que tanto la operación como el control de estos procesos sean eficaces.
- ✓ Se asegura de la disponibilidad de recursos e información necesarios para apoyar la operación y seguimiento de estos procesos.
- ✓ Realiza el seguimiento, la medición y análisis de estos procesos.
- ✓ Implementa las acciones necesarias para alcanzar los resultados planificados y la mejora continua de estos procesos.

5.1. MAPA DE PROCESOS:



(ORIGINAL EN HOJA)

BUREAU VERITAS CERTIFICATION
C/ Valportillo Primera, 22-24
Edif. Caobía - P. I. La Granja
28108 Alcobendas (Madrid)

Declaración Medioambiental
validada según el Reglamento
(CE) 2231/2009
del Consejo de 26 de Noviembre de 2009

FECHA: **30 NOV. 2015**

FIRMA AUTORIZADA: _____

NOMBRE (MAYUSCULAS): _____

ACREDITACIÓN ENAC Nº ES-V-0003





7. ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES.

Ascanio Química S.A. identifica y evalúa anualmente todos los aspectos medioambientales directos e indirectos que puedan generar un impacto ambiental como consecuencia directa o indirecta (no tiene responsabilidad directa) por las actividades que desarrolla. Se considera impacto a la modificación de cualquier elemento que pueda interactuar con el Medio Ambiente. Los impactos pueden ser negativos o positivos, en función de si el cambio ocasionado en el medio es perjudicial o beneficioso

Dependiendo de las condiciones de funcionamiento en las que se producen los aspectos ambientales identificados, se agrupan en tres tipos:

- ❖ Los aspectos que se producen en condiciones de funcionamiento normal.
- ❖ Los aspectos que se producen en condiciones de funcionamiento anormales
- ❖ Los aspectos que se producen en situaciones de emergencia.

Para llevar a cabo la identificación de los aspectos ambientales se han tenido en cuenta las actividades llevadas a cabo en condiciones normales, anormales y de emergencia, así como los derivados de nuestra propia actividad (directos) y los derivados de actividades de proveedores, subcontratistas y clientes (indirectas).

Se detalla a continuación la tabla de los **vectores ambientales** que han sido evaluados:

ASPECTO AMBIENTAL	CONDICIONES	TIPO	IMPACTO	OPERACIÓN
CONSUMOS				
Consumo -Energía Eléctrica	NORMAL	D	Agotamiento de Recursos Naturales	Iluminación de instalaciones y funcionamiento maquinaria
Consumo -Agua	NORMAL	D	Agotamiento de Recursos Naturales	Actividad diaria en instalaciones, limpieza y aguas sanitarias
Consumo -Papel	NORMAL	D	Agotamiento de Recursos Naturales	Actividades de oficina y almacén (film)
Consumo -Plástico	NORMAL	D	Agotamiento de Recursos Naturales	Actividades de oficina y almacén (film)
Consumo -Combustible	NORMAL	D	Agotamiento de Recursos Naturales	Funcionamiento carretillas y vehículos transportistas
Consumo tóner y cartuchos	NORMAL	D	Agotamiento de Recursos Naturales	Funcionamiento impresoras
VERTIDO				
Vertido-Alcantarillado	NORMAL	D	Contaminación del suelo/medios acuáticos	Actividad diaria
RESIDUOS				
RNP-Generación de RSUs	ANORMAL	D	Contaminación del suelo/aportaciones a vertederos	Actividad diaria
RNP-Generación de tones gastados	ANORMAL	D	Contaminación del suelo/aportaciones a vertederos	Funcionamiento de impresoras
RNP-Generación de envases vacíos plásticos, embalajes	ANORMAL	D	Contaminación del suelo/aportaciones a vertederos	Actividad en almacén

ORIGINAL
 BUREAU VERITAS
 O/Verónica Fraga
 Edic. Cliente - 21/11/2015
 23/11/2015
 Acreditación ENAC Nº ES-10008
 2015





RNP-Generación de papel y cartón	ANORMAL	D	Agotamiento de Recursos Naturales	Derivados de la prestación del servicio
RNP-Producción de restos de madera	ANORMAL	D	Agotamiento de Recursos Naturales	Recepción y envío de mercancía
RNP-Generación de neumáticos fuera de uso	ANORMAL	I	Agotamiento de Recursos Naturales	Mantenimiento vehículos (indirecto)
RP-Generación de RAEEs	ANORMAL	D	Contaminación del MA por Producción de RPs	Infraestructura
RP-Generación de Pilas, Baterías usadas	ANORMAL	D	Contaminación del MA por Producción de RPs	Funcionamiento de aparatos que lo requieran
RP-Envases vacíos contaminados	ANORMAL	D	Contaminación del MA por Producción de RPs	Actividades derivadas de tareas de mantenimiento
RP-Producción de aceites usados	ANORMAL	I	Contaminación del MA por Producción de RPs	Operaciones generales de mantenimiento (vehículo propio y subcontrata)
RP-Producción de filtros de Aceites usados	ANORMAL	I	Contaminación del MA por Producción de RPs	Operaciones generales de mantenimiento (vehículo propio y subcontrata)
RP-Generación de vehículos al final de su vida útil	ANORMAL	I	Contaminación del MA por Producción de RPs	Retirada de vehículos
RP-Generación de Fluorescentes y Bombillas fuera de uso	ANORMAL	D	Contaminación del MA por Producción de RPs	Iluminación
RP-Generación de Absorbentes Contaminados	ANORMAL	D	Contaminación del MA por Producción de RPs	Actividades de mantenimiento
RP-Generación de residuos por productos DDD	ANORMAL	I	Contaminación del MA por Producción de RPs	Actividades de mantenimiento subcontrata
RP-Productos mal estado/caducados en almacén	ANORMAL	D	Contaminación del MA por Producción de RPs	Gestión de almacén (caducidad productos, stock frío)
EMISIONES				
Emisiones Atmosféricas por combustión de gasoil	NORMAL	D/I	Emisiones de efecto invernadero	Funcionamiento normal de vehículos (transporte y carretillas)
Emisiones Atmosféricas anormales	ANORMAL	I	Emisiones de efecto invernadero	Averías o Funcionamiento Anormal de Vehículos
RUIDOS				
Producción de Ruidos	NORMAL	D/I	Contaminación Acústica	Funcionamiento normal de vehículos
Producción Anormal de Ruidos	ANORMAL	D/I	Contaminación Acústica	Averías o Funcionamiento Anormal de Vehículos y Carretillas
SITUACIONES DE EMERGENCIA				
Consumo-Agua de incendio	EMERGENCIA	D	Agotamiento de Recursos Naturales	Trabajo de extinción de incendios/Inundaciones
Vertido-Derrame productos químicos líquidos peligrosos	EMERGENCIA	D	Contaminación del MA por Producción de RPs	Almacenamiento de Productos Químicos en Almacén. Accidentes en transporte
RP-Generación de Absorbentes contaminados	EMERGENCIA	D	Contaminación del MA por Producción de RPs	Derrames accidentales del Productos Químicos en almacén-transporte
RP-Vertido de productos químicos almacenados durante una inundación	EMERGENCIA	D	Contaminación del MA por Producción de RPs	Inundación
Emisiones-Emisiones atmosféricas	EMERGENCIA	D	Contaminación Atmosférica	Emisión de mezclas complejas de gases nocivos para la atmósfera generados por Evaporaciones de gases en incendios y explosiones
Mal uso de productos por parte del cliente	EMERGENCIA	I	Contaminación del MA por Producción de RPs	Mal uso de producto por parte del cliente que de lugar posteriormente a RP

D: Directo I: Indirecto

NOMBRE (MAYUSCULAS):
 ACREDITACIÓN ENCA Nº ES.63.003
 VERIFICACIÓN DE LA ACCREDITACIÓN ENCA Nº ES.63.003
 El presente certificado de acreditación ambiental
 fue emitido en el mes de Septiembre del año 2009





7.1. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS:

La evaluación de los aspectos directos se ha hecho de acuerdo a los siguientes criterios:

CRITERIOS	CONSUMOS	RESIDUOS	VERTIDO DE AGUAS	EMISIONES DE GASES (carretilas)	RUIDOS
Cantidad	Consumo < al año anterior o consumo indirecto. 1 Consumo igual al año anterior (+/-10%). 5 Consumo mayor al año anterior. 10	Residuos < al año anterior (respecto a los Kg o unidades producidas) o residuo indirecto. 1 Residuo igual al año anterior (+/-10%). 5 Residuos > al año anterior. 10	Vertido < al año anterior (respecto a los m3 consumidos). 1 Vertido igual al año anterior (+/-10%). 5 Vertidos > al año anterior. 10	Emissiones < al año anterior (Tn CO2/equipo carretila). 1 Emissiones igual al año anterior (Tn CO2/equipo carretila). (+/-10%). 5 Emissiones > al año anterior (Tn CO2/equipo carretila). 10	El ruido es puntual. 1 El ruido es discontinuo. 5 El ruido es continuo. 10
Toxicidad o peligrosidad	Producto no tóxico de más de un uso/Energía renovable/Agua reutilizada. 1 Producto no tóxico de un solo uso/Energía no renovable/ Agua no reutilizada. 5 Producto tóxico o potencialmente tóxico. 10	Residuo No Peligrosos. 1 Residuos Peligrosos. 10	Aguas sanitarias. 1 Aguas de limpieza de tanques/GRG gestionados con gestor. 10	< 75% de vehículos o carretilas de más de 4 años. 1 > 25 y < 75% de vehículos o carretilas que tienen más de 4 años. 5 < 25% de vehículos o carretilas tiene más de 4 años. 10	Ruido por actividad general de almacén. 1 Ruido por actividades en almacén con operativa de carretila. 5 Ruido por actividad en almacén con operativa con carretila y bombas de descarga. 10
Fecha de Gestión	30 NOV 2015	Gestión óptima. 1 Gestión mejorable. 5 Gestión mínima legal. 10	Gestión óptima. 1 Gestión mejorable. 5 Gestión mínima legal. 10	Emission directa a la que se aplican medidas de minimización. 1 Emission directa a la que no se aplican medidas de minimización. 10	No ha habido quejas. 1 Ha habido quejas pero no por escrito. 5 Ha habido quejas y por escrito. 10
Frecuencia	Menos del 25% del tiempo de desarrollo de la actividad. 1 Entre el 25% y el 75% del tiempo de desarrollo de la actividad. 5 Más del 75% del tiempo de desarrollo de la actividad. 10	Residuo de generación anual. 1 Residuo de generación trimestral. 5 Residuo de generación mensual. 10	Menos del 25% del tiempo de desarrollo de la actividad. 1 Entre el 25% y el 75% del tiempo de desarrollo de la actividad. 5 Más del 75% del tiempo de desarrollo de la actividad. 10	(horas de emisión/ horas de actividad) Menos del 25% del tiempo de desarrollo de la actividad. 1 Entre el 25% y el 75% del tiempo de desarrollo de la actividad. 5 Más del 75% del tiempo de desarrollo de la actividad. 10	

(ORIGINAL EN ROJO)

BUREAU VERITAS CERTIFICATION
C/ Valparadillo Primera, 22-28
Edif. Caoba - P.I. La Granja
28108 Alcobendas (Madrid)

Declaración Ambiental
Validada según el Reglamento
(CE 1221/2009)
del Consejo de 25 de Noviembre de 2009

FECHA: 30 NOV 2015

FIRMA AUTORIZADA: _____

NOMBRE (MAYUSCULAS): _____

ACREDITACIÓN ENAC Nº ES-V-0003





La significancia del impacto ambiental asociado a cada aspecto, se calcula de la siguiente manera:

$$\text{SIGNIFICANCIA} = (\text{SUMATORIOS VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS}) / \text{N}^\circ \text{ DE CRITERIOS APLICABLES}$$

La organización determina que los aspectos ambientales que obtengan una **puntuación superior a 5**, serán considerados como **SIGNIFICATIVOS**. ASCANIO QUÍMICA S.A. establece acciones de mejora en relación principalmente con aquellos aspectos ambientales que tras su evaluación resulten significativos. En el caso que un aspecto ambiental no resulte significativo pero suponga un incumplimiento legal, automáticamente dicho aspecto pasa a ser clasificado como **SIGNIFICATIVO**. En la siguiente página se muestran las tablas de los **aspectos ambientales directos** para los dos centros de trabajo.

7.1.1 IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS ALMACÉN GENERAL DE GÜÍMAR

VECTORES AMBIENTALES	ACTIVIDAD ASOCIADA	IDENTIFICACIÓN							EVALUACIÓN			
		ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	LOCALIZACIÓN/ ACTIVIDAD	RESPONSABILIDAD	SITUACIÓN DE FUNCIONAMIENTO	CANTIDAD	TOXICIDAD	GESTIÓN INTERNA	FRECUENCIA	GRADO DE SIGNIFICANCIA: (Suma de criterios)/número de criterios	OBSERVACIONES
RUIDO	ACTIVIDAD GENERAL	RUIDO	MOLESTIAS A SERES HUMANOS Y SERES VIVOS	CARRETTILLAS, ALMACÉN, ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS	D	N	1	5	1	5	3	
EMISIONES	ALMACENAMIENTO	EMISIÓN GASES DE COMBUSTIÓN	CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CARRETTILLAS	D	N	5	10	10	5	7,5	aumenta el consumo de gasoil (4%)
CONSUMOS	ACTIVIDAD GENERAL	AGUA	EMPLEO DE MATERIAS PRIMAS Y RECURSOS NATURALES	SANITARIOS Y LIMPIEZA GENERAL	D	N	5	5	5	1	4	
	ACTIVIDAD GENERAL	ELECTRICIDAD	EMPLEO DE MATERIAS PRIMAS Y RECURSOS NATURALES	FUNCIONAMIENTO GENERAL	D	N	5	5	5	10	6,25	disminuye consumo de E (vs toneladas)
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	PAPEL	AGOTAMIENTO DE RECURSOS NATURALES GENERACIÓN DE RESIDUOS	OFICINA	D	N	1	5	5	5	4	disminuye en valor absoluto y por facturación
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CONSUMO FLUORESCENTES PILAS, EQUIPOS ELECTRÓNICOS	AGOTAMIENTO DE RECURSOS NATURALES GENERACIÓN DE RESIDUOS	OFICINA	D	N	1	10	1	1	3,25	

BUREAU VERITAS CERTIFICATION
 C/ Valdebeja - Primavera, 24-24
 Edif. Cadeba - P. 1. La Granja
 28108 Alcobendas (Madrid)
 30 NOV. 2015
 del Consejo de 25 de Noviembre de 2009





En la anterior **tabla de aspectos ambientales directos del ALMACÉN GENERAL DE GÜÍMAR** se evidencian como aspectos significativos directos:

- EMISIONES DE CO₂: Aumenta el consumo de gasoil
- CONSUMO DE LUZ: El consumo de aumenta en valor absoluto sin embargo por tonelada de facturación disminuye (<10%).
- CONSUMO DE COMBUSTIBLE: Aumenta el consumo de gasoil (proporcional al movimiento en almacén)
- GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS: Se realizan la retirada de gases por gas autorizado (climatización)

Respecto al año 2014, se mantiene como significativo las Emisiones de CO₂, Consumo de Electricidad, y la Producción de Residuos Peligrosos. Sin embargo este año no resulta significativo el consumo de agua. y se incorpora el consumo de combustible.

La Organización establece objetivos para minimizar los resultados obtenidos en la anterior tabla.

7.1.2. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS ALMACÉN GENERAL DE SALINETAS

VECTORES AMBIENTALES	ACTIVIDAD ASOCIADA	IDENTIFICACIÓN						EVALUACIÓN				
		ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	LOCALIZACIÓN/ ACTIVIDAD	RESPONSABILIDAD	SITUACIÓN DE FUNCIONAMIENTO	CANTIDAD	TOXICIDAD	GESTIÓN INTERNA	FRECUENCIA	GRADO DE SIGNIFICANCIA: (Suma de criterios)/número de criterios	OBSERVACIONES
RUIDO EMISIONES CONSUMOS	ACTIVIDAD GENERAL	RUIDO	MOLESTIAS A SERES HUMANOS Y SERES VIVOS	CARRETILLAS, ALMACÉN, ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS	D	N	5	10	1	5	5,25	
	ALMACENAMIENTO	EMISIÓN GASES DE COMBUSTIÓN	CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CARRETILLAS	D	N	10	10	10	5	8,75	aumenta consumo
	ACTIVIDAD GENERAL	AGUA	EMPLEO DE MATERIAS PRIMAS Y RECURSOS NATURALES	SANITARIOS Y LIMPIEZA GENERAL	D	N	1	5	5	1	3	
	ACTIVIDAD GENERAL	ELECTRICIDAD	EMPLEO DE MATERIAS PRIMAS Y RECURSOS NATURALES	FUNCIONAMIENTO GENERAL	D	N	1	5	5	10	5,25	Disminuye consumo de E





	MERCANCÍA EN MAL ESTADO, CADUCADA SIN OPCIÓN DE REUTILIZAR SANAMIENTO Y PINTURA (MANTENIMIENTO)	ENVASES CON RESTOS DE SUSTANCIAS PELIGROSAS, PRODUCTO MAL ESTADO	GENERACIÓN RESIDUOS	ALMACENAMIENTO MERCANCÍA	D	A	1	10	1	1	3,25	
		ENVASES VACÍOS QUE CONTUVIERON SUSTANCIAS PELIGROSAS	GENERACIÓN RESIDUOS	MANTENIMIENTO ALMACENES	D	A	5	1	1	5	3	

D: Directo, I: Indirecto, N: Normal, A: Anormal

En la anterior **tabla de aspectos ambientales directos del ALMACÉN GENERAL DE SALINETAS** se evidencian como aspectos significativos directos:

- RUIDO
- EMISIONES DE CO2: Aumenta el consumo de gasoil
- CONSUMO DE LUZ: El consumo disminuye tanto en valor absoluto como por tonelada de facturación.
- CONSUMO DE COMBUSTIBLE: Aumenta el consumo de gasoil.
- GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS: Retirada de batería así como absorbentes generados en mantenimiento de almacenes.

Respecto al año 2014, en este período, no han salido como significativos, ni el consumo de agua ni el consumo de papel.

La Organización establece objetivos para minimizar los resultados obtenidos como significativos.

7.2. ASPECTOS INDIRECTOS

Como consecuencia de la actividad de Ascanio Química S.A. se pueden producir impactos ambientales sobre los que no se tiene pleno control de su gestión, esto son los aspectos ambientales indirectos.

Los criterios de evaluación (página siguiente) así como la fórmula aplicada, son los siguientes:

$$\text{SIGNIFICANCIA} = (\text{SUMATORIOS VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS}) / \text{Nº DE CRITERIOS APLICABLES}$$

Acreditación N° 0003
 FIRMA AUTORIZADA
 NOMBRE (MAYÚSCULAS)
 30 NOV. 2015
 ORIGINAL EN FOLIO
 Destinatario: Ascanio Química S.A.
 Validada según el Reglamento
 CE 1009/2005
 del mes de 28 Noviembre de 2009





La organización determina que los aspectos ambientales que obtengan una puntuación **superior a 5**, serán considerados como **SIGNIFICATIVOS**. En el caso que un aspecto ambiental no resulte significativo pero suponga un incumplimiento legal, automáticamente dicho aspecto pasa a ser clasificado como **SIGNIFICATIVO**.

Destacar que la empresa subcontrata en su totalidad el servicio de entrega de mercancía a cliente, a través de un grupo de proveedores de servicios, homologados por la Organización sobre los que se aplica un estricto control de cumplimiento las revisiones periódicas correspondientes.

El control que se realiza es una comprobación/verificación, antes de la carga, mediante una lista de comprobación, que los camiones tienen la documentación en regla (ITV, permisos circulación, ADR etc.), que están en buen estado y que llevan todos los equipos de seguridad y de prevención de la contaminación ambiental, necesarios.

La Organización mantiene una estrecha relación con los proveedores de servicio, Transportistas, los cuales son parte primordial en nuestra actividad ya que, son junto con Ascanio Química S.A., los responsables el transporte y/o descarga de los productos en las instalaciones de los clientes. Para ello, estamos en contacto a diario, sobre procedimientos en las operativas, normativas ADR, documentación etc. y todo ellos siempre teniendo presente la importancia del cumplimiento de la política de Calidad y Medio Ambiente, así como de las ventajas y consecuencias de los diferentes requisitos del Sistema Integrado de Gestión de la empresa.

De la misma manera se hace hincapié en el cumplimiento de la legislación vigente, en referencia a la expedición de materiales y productos que cumplan estrictamente la normativa que le aplique. Y es que la omisión de este cumplimiento puede dar lugar a graves consecuencias generando un gran impacto ambiental (mercancía en mal estado, trasvases innecesarios con riesgos, envases no aptos etc.)

Los posibles impactos relacionados con esta actividad, son: RUIDOS, EMISIONES ATMOSFÉRICAS, CONSUMO COMBUSTIBLE Y GENERACIÓN DE RESIDUOS

Se adjunta a continuación, la tabla de los criterios aplicados al análisis de los aspectos indirectos:



Ver página siguiente





Ascanio Quimica



DECLARACIÓN AMBIENTAL



OCTUBRE 2014 - SEPTIEMBRE 2015

CRITERIOS	CONSUMOS	RESIDUOS	EMISIONES DE GASES (vehículos)	RUIDOS
<p>Toxicidad o Peligrosidad</p> <p>Producto no tóxico de más de un uso/Energía renovable/Agua reutilizada: 1</p> <p>Producto no tóxico de un solo uso/Energía no renovable/Agua reutilizada: 5</p> <p>Producto tóxico o potencialmente tóxico: 10</p>	<p>Residuo No Peligrosos: 1</p> <p>Residuos Peligrosos: 10</p>	<p><75% de vehículos o carretillas de más de 4 años: 1</p> <p>>25 y <75% de vehículos o carretillas que tienen más de 4 años: 5</p> <p><25% de vehículos o carretillas tienen más de 4 años: 10</p>	<p>Ruido por actividad de transporte: 1</p> <p>Ruido por actividad de transporte y descarga con bomba en cliente: 10</p>	
<p>Gestión ambiental</p>	<p>Gestionan adecuadamente su mantenimiento con talleres autorizados y está documentado: 1</p> <p>Existe gestión ambiental por parte de Contratados Proveedores pero no existe evidencia documental del seguimiento y control del aspecto considerado: 5</p> <p>Contratados Proveedores no definen Planes de Gestión Ambiental de los Servicios/Actividades ni se realiza el seguimiento y control de aspectos: 10</p> <p>Se realizan campañas de sensibilización y traslado de buenas prácticas ambientales a terceros con cierta capacidad de influencia: 1</p> <p>No se dispone de evidencia documental de la realización de campañas de sensibilización y traslado de buenas prácticas a terceros, y existe poca influencia sobre ellos: 5</p> <p>No se realizan campañas de sensibilización ni traslado de buenas prácticas a terceros. No existe capacidad de control sobre ellos: 10</p>	<p>Contratado Proveedor cuenta con un Plan de Medio Ambiente para el Servicio/Actividad contratado y realiza seguimiento y control del aspecto ambiental objeto de estudio: 1</p> <p>Existe gestión ambiental por parte de Contratados Proveedores pero no existe evidencia documental del seguimiento y control del aspecto considerado: 5</p> <p>Contratados Proveedores no definen Planes de Gestión Ambiental de los Servicios/Actividades, ni se realiza el seguimiento y control de aspectos: 10</p> <p>Se realizan campañas de sensibilización y traslado de buenas prácticas ambientales a terceros con cierta capacidad de influencia: 1</p> <p>No se dispone de evidencia documental de la realización de campañas de sensibilización y traslado de buenas prácticas a terceros, y existe poca influencia sobre ellos: 5</p> <p>No se realizan campañas de sensibilización ni traslado de buenas prácticas a terceros. No existe capacidad de control sobre ellos: 10</p>	<p>Contratado Proveedor cuenta con un Plan de Medio Ambiente para el Servicio/Actividad contratado y realiza seguimiento y control del aspecto ambiental objeto de estudio: 1</p> <p>Existe gestión ambiental por parte de Contratados Proveedores pero no existe evidencia documental del seguimiento y control del aspecto considerado: 5</p> <p>Contratados Proveedores no definen Planes de Gestión Ambiental de los Servicios/Actividades, ni se realiza el seguimiento y control de aspectos: 10</p> <p>Se realizan campañas de sensibilización y traslado de buenas prácticas ambientales a terceros con cierta capacidad de influencia: 1</p> <p>No se dispone de evidencia documental de la realización de campañas de sensibilización y traslado de buenas prácticas a terceros, y existe poca influencia sobre ellos: 5</p> <p>No se realizan campañas de sensibilización ni traslado de buenas prácticas a terceros. No existe capacidad de control sobre ellos: 10</p>	

BUREAU VERITAS CERTIFICATION
C/ Valportillo Primera, 22-24
Edif. Caoba - P.I. La Granja
28108 Alcobendas (Madrid)

FECHA:

30 NOV. 2015

FIRMA AUTORIZADA:

NOMBRE (MAYUSCULAS):

ACREDITACIÓN ENAC Nº EG-V-0003

(ORIGINAL EN ROJO)

Declaración Medioambiental
validada según el Reglamento
(CE 1221/2009)
del Consejo de 25 de Noviembre de 2009





7.2.1 IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS ALMACÉN GENERAL DE GÜIMAR

INVENTARIO ASPECTOS AMBIENTALES	ACTIVIDAD ASOCIADA	IDENTIFICACIÓN					EVALUACIÓN			
		ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	LOCALIZACIÓN/ ACTIVIDAD	RESPONSABILIDAD	SITUACIÓN DE FUNCIONAMIENTO	TOXICIDAD	GESTIÓN INTERNA	CAPACIDAD DE INFLUENCIA	GRADO DE SIGNIFICANCIA: (Suma de criterios)/número de criterios
RUIDO	TRANSPORTE	RUIDO	Molestias a seres humanos y seres vivos	TRANSPORTE DE MERCANCÍA	I	N	10	10	1	7
EMISIONES	TRANSPORTE	EMISIÓN GASES DE COMBUSTIÓN	Contaminación atmosférica	TRANSPORTE DE MERCANCÍA	I	N	10	10	1	7
CONSUMOS	TRANSPORTE-CAMIONES	CONSUMO GASOIL/GASOLINA	Agotamiento recursos naturales. Contaminación atmosférica	TRANSPORTE DE MERCANCÍA	I	N	10	10	1	7
MANTENIMIENTO VEHÍCULOS		Trapos sucios	Generación residuos	MANTENIMIENTO VEHÍCULOS	I	A	1	5	10	5
		Aceite residual	Generación residuos	MANTENIMIENTO VEHÍCULOS	I	A	10	5	10	8
		Líquidos varios	Generación residuos	MANTENIMIENTO VEHÍCULOS	I	A	10	5	10	8
		Filtros usados	Generación residuos	MANTENIMIENTO VEHÍCULOS	I	A	10	5	10	8
		Baterías gastadas	Generación residuos	MANTENIMIENTO VEHÍCULOS	I	A	10	5	10	8
		Recambios varios	Generación residuos	MANTENIMIENTO VEHÍCULOS	I	A	1	5	10	5
		Chatarra	Generación residuos	MANTENIMIENTO VEHÍCULOS	I	A	1	5	10	5
		Vehículos fuera de uso	Generación residuos	MANTENIMIENTO VEHÍCULOS	I	A	1	5	10	5
		Neumáticos usados	Generación residuos	MANTENIMIENTO VEHÍCULOS	I	A	1	5	10	5

FECHA: 30 NOV. 2015
FIRMA AUTORIZADA: _____
NOMBRE (MAYÚSCULAS): _____
ACREDITACIÓN ENAC N° ESKV003

BUREAU VERITAS CERTIFICATION
 O/Madrid - P.º 1.ª Granja
 28108 Alcobendas (Madrid)
SONDISER
 Declaración Medioambiental
 validada según el Reglamento
 (CE 1221/2009)
 del Consejo de 25 de Noviembre de 2009

(ORIGINAL EN ROJO)

D: Directo, I: Indirecto, N: Normal, A: Anormal





7.2.2 IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS ALMACÉN GENERAL DE SALINETAS

INVENTARIO ASPECTOS AMBIENTALES	ACTIVIDAD ASOCIADA	IDENTIFICACIÓN					EVALUACIÓN			
		ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	LOCALIZACIÓN/ ACTIVIDAD	RESPONSABILIDAD	SITUACIÓN DE FUNCIONAMIENTO	TOXICIDAD	GESTIÓN INTERNA	CAPACIDAD DE INFLUENCIA	GRADO DE SIGNIFICANCIA: (Suma de criterios)/número de criterios
RUIDO	TRANSPORTE	RUIDO	Molestias a seres humanos y seres vivos	TRANSPORTE DE MERCANCÍA	I	N	10	10	1	7
EMISIONES	TRANSPORTE	EMISIÓN GASES DE COMBUSTIÓN	Contaminación atmosférica	TRANSPORTE DE MERCANCÍA	I	N	10	10	1	7
CONSUMOS	TRANSPORTE-CAMIONES	CONSUMO GASOIL/GASOLINA	Agotamiento recursos naturales. Contaminación atmosférica	TRANSPORTE DE MERCANCÍA	I	N	10	10	1	7
RESIDUOS	MANTENIMIENTO VEHÍCULOS	Trapos sucios	Generación residuos	MANTENIMIENTO VEHÍCULOS	I	A	1	5	10	5
		Aceite residual	Generación residuos	MANTENIMIENTO VEHÍCULOS	I	A	10	5	10	8
		Líquidos varios	Generación residuos	MANTENIMIENTO VEHÍCULOS	I	A	10	5	10	8
		Filtros usados	Generación residuos	MANTENIMIENTO VEHÍCULOS	I	A	10	5	10	8
		Baterías gastadas	Generación residuos	MANTENIMIENTO VEHÍCULOS	I	A	10	5	10	8
		Recambios varios	Generación residuos	MANTENIMIENTO VEHÍCULOS	I	A	1	5	10	5
		Chatarra	Generación residuos	MANTENIMIENTO VEHÍCULOS	I	A	1	5	10	5
		Vehículos fuera de uso	Generación residuos	MANTENIMIENTO VEHÍCULOS	I	A	1	5	10	5
Neumáticos usados	Generación residuos	MANTENIMIENTO VEHÍCULOS	I	A	1	5	10	5		

D: Directo, I: Indirecto, N: Normal, A: Anormal

Destacar que hay varios valores, que nos dan por encima de 5, pero con una cooperación directa y un control de la gestión de los colaboradores externos, debemos lograr minimizar el impacto ambiental que pueden generar la actividad de transporte, así como incrementar la calidad del servicio al cliente, procediendo del siguiente modo:

BUREAU VERITAS CERTIFICATION
 C/ Valpardo Primera, 22-24
 Edif. Caoba - P. 1 La Granja
 28108 Alcobendas (Madrid)

(ORIGINAL EN ROJO)

Declaración Medioambiental
 válida según el reglamento
 (CE 1291/2008)
 del Consejo de 20 de Noviembre de 2008

FECHA: **30 NOV. 2015**

FIRMA AUTORIZADA: _____
 NOMBRE (MAYÚSCULAS): _____
 Acreditación ENAC Nº ES-14003





- ❖ Solicitar que dispongan de sistemas de gestión certificados/verificados
- ❖ Establecer un control concertado de criterios de medio ambiente
- ❖ Apertura de incidencias de proveedor de carácter medio ambiental

7.3. ASPECTOS ACCIDENTALES

Se han identificado los posibles accidentes que pueden ocasionar una situación de emergencia, las cuales han sido evaluados marcando unas pautas de acción en el caso de aparición de alguna de ellas. Estas pautas están descritas en el Plan de Autoprotección y está totalmente implantadas dentro de la empresa, para poder tener así una capacidad de respuesta rápida y eficaz.

Dichas situaciones de emergencia principalmente serían las debidas a incendios, accidentes en el almacén por manipulación, accidentes de vehículos con derrame de producto y los derivados del posible mal uso de los productos por parte del cliente.

- ❖ Los incendios generan impactos ambientales, tanto en las emisiones, residuos o vertidos.
- ❖ Los derrames por su parte generan impactos ambientales tanto en la generación de residuos, vertidos o posible contaminación de los suelos.

Los criterios de valoración utilizados para determinar la significancia de los aspectos ambientales en situaciones de emergencia se muestra a continuación:

En la siguiente página se muestran las tablas de los aspectos accidentales para los dos centros de trabajo.

CRITERIOS	POSIBILIDAD DE QUE OCURRA		POSIBILIDAD DE CONTROL		TOXICIDAD O PELIGROSIDAD	
Situaciones de emergencia	Si la ocasión de riesgo ambiental se da más de una vez al mes	10	Imposible controlar una vez ocurrido el accidente	10	Emisión, vertido o residuo tóxico o peligroso	10
	Si la ocasión de riesgo ambiental se da más de una vez cada 1 año	5	Control una vez ha ocurrido el accidente a través de terceras personas	5	Emisión, vertido o residuo no tóxico ni peligroso	1
	Si la ocasión de riesgo ambiental se da más de una vez cada 10 años	1	Control por la propia empresa o chófer subcontratado, una vez ocurrido el accidente	1		

A partir de las puntuaciones obtenidas de cada criterio, se calcula el sumatorio de los tres, dividido entre el número de criterios para obtener su significancia:

$$\text{SIGNIFICANCIA} = (\text{SUMATORIO VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS}) / \text{Nº DE CRITERIOS APLICABLES}$$

FIRMA AUTORIZADA:
 NOMBRE (MAYÚSCULAS):
 FECHA: **30 NOV. 2015**
 AUTORIZACIÓN EMAC Nº ES-4/003
 BUENAVENTURAS CERTIFICADOS
 Calle Pinar de la Caoba - P.I. La Granja
 28018 Alcobendas (Madrid)
 ORIGINAL EN ROJO
 Declaración Medioambiental
 válida según el Reglamento
 CE 1221/2009
 del Consejo de 25 de Noviembre de 2009





La organización determina que los aspectos ambientales que obtengan una puntuación **superior a 5**, serán considerados como **SIGNIFICATIVOS**. En el caso que un aspecto ambiental no resulte significativo pero suponga un incumplimiento legal, automáticamente dicho aspecto pasa a ser clasificado como **SIGNIFICATIVO**.

7.3.1 IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES: SITUACIONES DE EMERGENCIA GÜIMAR

SITUACIONES DE EMERGENCIA	ACTIVIDAD - LOCALIZACIÓN	IDENTIFICACIÓN					EVALUACIÓN			
		ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	RESPONSABILIDAD	SITUACIÓN DE FUNCIONAMIENTO	POSIBILIDAD	POSIBILIDAD DE CONTROL	TOXICIDAD O PELIGROSIDAD	GRADO DE SIGNIFICANCIA: (Suma de criterios)/número de criterios	OBSERVACIONES
<div style="border: 1px solid red; padding: 5px;"> <p style="text-align: center;">BUREAU VERITAS CERTIFICATION C/ Valpiedra s/n, 28-24 Edif. Carabá - 1.ª planta 28108 Alcobendas (Madrid)</p> <p style="text-align: center;">INCENDIO</p> <p style="text-align: center;">(ORIGINAL EN ROJO)</p> </div>	Almacén, oficinas	Agua residual	Contaminación atmosférica, del suelo, del agua	D	E	1	1	10	4	Ante la imposibilidad de diferenciar en caso de incendio entre residuo peligroso y no peligroso tóxico o no tóxico, se ha considerado la peor posibilidad en estos casos.
		Residuos quemados		D	E	1	1	10	4	Importante son las emisiones gaseosas, producidas por mezclas de productos incompatibles. Destacar la mezcla de líquidos corrosivos ácidos (nitrato, clorhídrico, sulfúrico) con bases (sosa) las cuales dan lugar a reacciones fuertemente exotérmicas generando calor y emisiones de gases.
		Emisiones gaseosas		D	E	1	10	10	7	Destacar como tóxico la emisión que se produce de cloro gas, en caso de que se produjera una mezcla accidental entre Hipoclorito Sódico y Ácido Clorhídrico.
<div style="border: 1px solid red; padding: 5px;"> <p style="text-align: center;">DECLARACIÓN AMBIENTAL válida según el Reglamento (CE) 1831/2003 del Consejo de 22 de noviembre de 2003</p> <p style="text-align: center;">ACCIDENTE EN ALMACÉN</p> </div>	Almacenaje y Manipulación Producto Peligroso (líquido a granel)	Residuo Peligroso	Contaminación atmosférica, del suelo, del agua	D	E	1	10	10	4	Destacar los derrames de corrosivos a granel líquidos fundamentalmente que son los que en un accidente pueden causar mayor impacto. Se contiene en el foso para tal fin. Sin embargo destacar que los formatos en el almacén de Güimar son garrafas y multibox. Importante son las emisiones gaseosas, producidas por mezclas de productos incompatibles.

FECHA: **30 NOV. 2015**
 FIRMA AUTORIZADA:
 NOMBRE (MAXIUSUALS):
 Acreditación ENAC Nº 154/2003





ACCIDENTE EN ALMACÉN POR CATÁSTROFES NATURALES	Situaciones de Catástrofes Naturales	Residuo Peligroso	Contaminación atmosférica, del suelo, del agua	D	E	1	10	10	7	Destacar la mezcla de líquidos corrosivos ácidos (nitríco, clorhídrico, sulfúrico) con bases (sosa) las cuales dan lugar a reacciones fuertemente exotérmicas generando calor y emisiones de gases. Destacar la emisión tóxica que se produce de cloro gas, en caso de que se produjera una mezcla accidental entre Hipoclorito Sódico y Ácido Clorhídrico.
		Emisiones gaseosas								
ACCIDENTES EN TRANSPORTE VEHÍCULOS	Accidente en transporte producto peligroso (líquido a granel)	Vertido productos peligrosos	Contaminación, del suelo, del agua	D	E	1	1	10	4	Los productos que salen de este almacén pueden ser tanto sólidos como líquidos. En el caso de los líquidos las cantidades no superarían los 4000 litros/viaje.
		Mal uso de productos por parte del cliente	Residuo Peligroso	Contaminación atmosférica, del suelo, del agua	I	E	5	5	10	5

BIEN AU VERITAS CERTIFICACIONES
 C/Aliphanilla Primera, 2, 2a. planta
 Edif. Cuobes - P.I. La Fuente
 28100 Alcobendas (Madrid)
 T: +34 91 640 10 00
 F: +34 91 640 10 01
 www.bienvivas.com
 BIEN AU VERITAS CERTIFICACIONES
 Medioambiental
 Madrid
 01/10/2015
 del 01 de Septiembre de 2009

En la anterior tabla de aspectos accidentales del **ALMACÉN GENERAL DE GÜÍMAR** se evidencia dos aspectos con valor por encima de 5, por emisiones gaseosas pues en caso de incendios y catástrofes naturales es difícil de combatir.

El aspecto relacionado con el mal uso de los productos por parte del cliente, que es un aspecto significativo indirecto, es importante y es por ello fundamental que se le entregue al cliente siempre toda la documentación relacionada con el producto tales como las fichas técnicas y de seguridad así como un correcto etiquetado del mismo.

En cuanto a los derrames por accidente de vehículos por transporte de mercancía peligrosa, sobre todo los productos líquidos a granel, en su mayoría corrosivos que es nuestro caso, destacar que desde el almacén de Güímar las entregas pueden ser tanto de mercancía sólida como líquida a granel (en garrafa y multibox) pero en cantidades cuyo contención puede llegar a ser controlable ante un hipotético accidente en carretera.





ACCIDENTES EN TRANSPORTE VEHÍCULOS	Accidente en transporte producto peligroso (líquido a granel)	Vertido productos peligrosos	Contaminación atmosférica, del suelo, del agua	D	E	1	10	10	7	Los productos que salen de este almacén pueden ser tanto sólidos como líquidos en garrafas y multibox. Sin embargo también se gestionan entregas de producto en cisternas de 18,000 litros.
CLIENTE	Mal uso de productos por parte del cliente	Residuo Peligroso	Contaminación atmosférica, del suelo, del agua	I	E	5	5	10	5	La situaciones que puede darse en un cliente, como es un mal uso que tenga como consecuencia emisiones de gases sin posibilidad control así como derrames con la consecuente contaminación y generación de residuos

En la anterior tabla de aspectos accidentales del **ALMACÉN GENERAL DE SALINETAS** se observan dos aspectos con valor por encima de 5:

- ❖ Por emisiones gaseosas pues en caso de incendios y catástrofes naturales es difícil de combatir.

El caso de derrames por accidente de vehículos en el transporte de mercancía específicamente cuando se trata de transporte con camiones-cisternas con capacidad de 18.000 litros de productos líquidos a granel, en su mayoría corrosivos que es nuestro caso.

(ORIGINAL EN ROJO)

Firma y Veritas Certification
 Calle Portillo Primera, 22-24
 Edificio Aroca - P.I. La Granja
 28101 Alcobendas (Madrid)

Firma Autorizada: **30 NOV. 2015**
 Fecha: _____
 Nombre (Mayúsculas): _____
 Acreditación ENAC Nº ES140003

Declaración Medioambiental
 Válida según el Reglamento
 (CE 1221/2009)
 del Consejo de 23 de Noviembre de 2009







8. OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES

Partiendo de los aspectos ambientales significativos y de los compromisos adquiridos en su Política Ambiental y de Calidad, Ascanio Química S.A. fija sus objetivos y metas de mejora en materia ambiental para el año 2015. Tal y como se indicó como una observación en la verificación del período anterior, los objetivos debieran ser planteados de manera más ajustadas a las posibilidades de mejora. En cuanto a los consumos, una vez sabido cuál es la tendencia, éstos pasan a ser "vigilados" desde el control operacional.

Para este año período, teniendo en cuenta esta recomendación los objetivos ambientales planteados han sido:

- **Reducir consumo de papel respecto al año 2014.**
- **Reducir la cantidad de Residuos Peligrosos generados en la Organización (no superar el 0.001% los kilos de productos gestionados, frente a los productos comprados, como Residuos Peligrosos).**

El resultado ha sido satisfactorio en el cumplimiento de los objetivos:

OBJETIVOS DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE DEL SISTEMA SIG AÑO 2014- 2015	Cumplimiento	Medidas a tomar/Observaciones
Disminuir el consumo de papel en la gestión documental de la Organización: Reducción de los Consumos Anuales por centro en un 5% en Salinetas respecto a los obtenidos en el ejercicio de 2014.	Sí 	Salinetas: Disminuye 13 %
Minimización de la generación de residuos peligrosos en los centros operativos de la Organización: No superar en un 0,001% los kilos gestionados como residuos peligrosos (por productos caducados, en mal estado de almacenamiento o por roturas generadas en tránsito) frente a los kilos comprados, tanto en el almacén de Güimar como en Salinetas.	Sí 	No se ha gestionado residuos peligrosos derivados de productos no conformes (mal estado, roto, caducado etc.)

Respecto al **período pasado**, los objetivos marcados, abarcaban los consumos de agua, luz, papel y combustible, donde los resultados en algunos casos no fueron logrados, tal y como se muestra en la siguiente tabla resumen:





OBJETIVOS DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE DEL SISTEMA SIG AÑO 2013- 2014	Cumplimiento	Observaciones
AGUA. Reducción de los Consumos Anuales/ Trabajador: 1 % en Salinetas 0.5 % en Güimar respecto a los obtenidos en el ejercicio de 2013	 NO. (SALINETAS, GÜIMAR)	Salinetas: Aumenta un 13% Güimar: Aumenta un 14 %
LUZ. Reducción de los Consumos Anuales por persona en un 1% en cada uno de los centros, respecto a los obtenidos en el ejercicio de 2013	 NO (GÜIMAR)	Salinetas: Disminuye un 4% Güimar: Se mantiene
PAPEL. Reducción de los Consumos Anuales por persona en un 5% en cada uno de los centros, respecto a los obtenidos en el ejercicio de 2013	 NO (SALINETAS)	Salinetas: Aumenta un 124% Güimar: Disminuye 35%
COMBUSTIBLE. Reducción de los Consumos Anuales por equipo en un 5% en centro del Dique, Güimar y Salinetas, respecto a los obtenidos en el ejercicio de 2013		Salinetas --- Güimar: Disminuye un 36%

Analizando los datos de **control operacional de este año**, se evidencia que el consumo de agua, luz, y papel mantienen una tendencia como es el caso de Güimar o bien disminuye como es el caso del centro de Salinetas.

En cuanto al consumo de combustible, sí ha experimentado un aumento este período siendo un dato directamente proporcional al movimiento de las carretillas en el almacén al aumentar los movimientos en el mismo.

9. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

En este apartado se ofrece la información sobre el comportamiento ambiental de la Organización. Para ello se presentan los datos cuantitativos disponibles de los aspectos. En su caso, se añaden comentarios a los datos recogidos en la tabla para facilitar su interpretación.

Las actuaciones de ASCANIO QUIMICA, S.A. tienen como objetivo la minimización en origen, la recuperación, la reutilización y el reciclaje. Por otra parte la empresa segrega en origen y de forma individualizada, con el fin de valorizar los productos residuales.

El proceso de mejora, año tras año, de los resultados cuantificables del sistema de gestión medioambiental relacionados con la gestión por parte de la organización de los aspectos ambientales más significativos es lo que pretendemos con la mejora continua del comportamiento ambiental. Tenemos como base siempre la política, objetivos y metas medioambientales; esto no implica que la mejora de los resultados se produzca en todos los ámbitos de actuación al mismo tiempo e incluso en algunos casos podemos no llegar a alcanzar los resultados esperados. Sin embargo se trata de volver a marcar el camino de la mejora continua (se aplican medidas correctivas y/o reestructuran los objetivos planteados pues puede haber un cambio en las circunstancias).

(ORIGINAL EN ROJO)

RESULTADOS CUANTIFICABLES DEL SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL
C/Valencia, Primera, 22-24
Edif. Carabá - P. 1 La Grana
01500 Salinas de Güimar (Huelva) España
Tel: 959 221 2993
Fax: 959 221 2995
www.ascanioquimica.com

FECHA: 30 NOV 2015

FIRMA AUTORIZADA: _____
NOMBRE MANIPULADOR: _____

ACREDITACIÓN ENAC Nº ES-V-0003





Tanto para el estudio de los residuos generados como para los consumos de recursos naturales, se emplearan datos repercutidos según el nº de personas de cada centro (valor R). Para facilitar la comprensión de los próximos datos, se facilitan en la tabla 8.1 los valores medios de persona por centro.

Tabla 9.1 Valores medio de trabajadores por centro y año

AÑO	CENTRO	Nº PERSONAS MEDIA AÑO
Oct.14 a Sept15	Almacén General de Güímar	3,38
	Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas	1,88
Oct.13 a Sept14	Almacén General de Güímar	3,30
	Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas	1,88
Oct.12 a Sept.13	Almacén General de Güímar	3,25
	Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas	1,56

9.1. RESIDUOS PELIGROSOS

Los residuos peligrosos generados en los centros de referencia figuran en las siguientes tablas:

ACLARACIÓN: En el presente documento, al igual que el año anterior, los datos mostrados con el concepto "residuos peligrosos generados", hacen referencia a los contabilizados como salidas de residuos, es decir, no se contabilizan los residuos presentes en la instalación, hasta el momento de su salida y pesada (dato cuantitativo).

Tabla 9.1.1. Residuos peligrosos generados en el Almacén General de Güímar

RESIDUOS	CÓD. LER	ORIGEN	CANTIDAD Oct.13 a Sep.14 (Kg)	CANTIDAD Oct.13 a Sep.14 (Tn)	R ¹ (Tn/ per)	CANTIDAD Oct.14 a Sep.15 (Kg)	CANTIDAD Oct.14 a Sep.15 (Tn)	R ¹ (Tn/ per)
Tubos fluorescentes y otros residuos que contienen mercurio	200121	Desechados por avería o agotamiento	1	0,001	0,0003	1	0,001	0,0003
Absorbentes, material de filtración, trapos de limpieza y ropa protectora contaminada por sustancias peligrosas	150202	Desechados por deterioro o utilización	3750	3,75	11,36	10	0,01	0,003
Envases Vacíos con restos de sustancias peligrosas	150110	Envases deteriorados o sin producto	0	0	0	42	0,042	0,012
Baterías y Acumuladores (Pilas)	200133	Desechados por avería o agotamiento	0	0	0	0	0	0
Residuos Líquidos Acuosaos	161001	Desechados por deterioro, mercancía mal estado	7017	7,017	2,13	0	0	0
TOTAL			10.768	10,768	(ORIGINAL EN RGUC)	53	0,053	

¹ Los valores R, se obtienen mediante el cociente de consumo entre el trabajador medio por centro

Destacar la diferencia de kilos de residuos peligrosos generados con respecto al período anterior y es que el año pasado, en nuestro objetivo de reducir stock frío en los almacenes, y actualizar el valor del inventario, realizamos un estudio exhaustivo de los productos que no tenían rotación para valorar su estado. En algunos casos se pudo hacer una entrega a clientes e incluso aprovechar ciertos productos como absorbente químico, sin embargo la mayoría estaban en estado obsoleto y se decidió realizar su gestión.

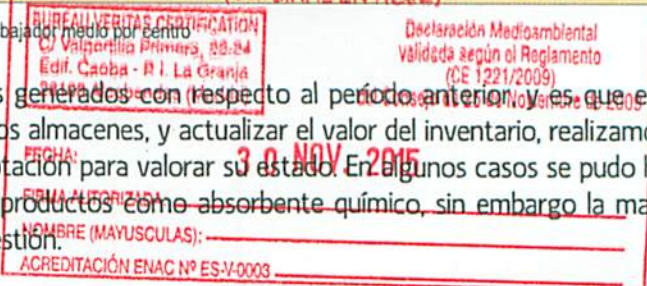




Tabla 9.1.2. Residuos peligrosos generados en el Almacén General de Salinetas

RESIDUOS	CÓD. LER	ORIGEN	CANTIDAD Oct.13 a Sep.14 (Kg)	CANTIDAD Oct.13 a Sep.14 (Tn)	R ¹ (Tn/ per)	CANTIDAD Oct.14 a Sep.15 (Kg)	CANTIDAD Oct.14 a Sep.15 (Tn)	R ¹ (Tn/ per)
Tubos fluorescentes y otros residuos que contienen mercurio	200121	Desechados por avería o agotamiento	2	0,002	0,001	0	0	0
Absorbentes, material de filtración, trapos de limpieza y ropa protectora contaminada por sustancias peligrosas	150202	Desechados por deterioro o utilización	10	0,010	0,0053	23	0,023	0,0122
Envases Vacíos con restos de sustancias peligrosas	150110	Envases deteriorados o sin producto	12	0,012	0,0064	0	0	0
Baterías y Acumuladores (Pilas)	200133	Desechados por avería o agotamiento	2	0,002	0,001	936	0,936	0,498
Residuos Líquidos Acuosa	161001	Desechados por deterioro, mercancía mal estado	8350	8,350	4,442	2290	2,290	1,218
TOTAL			8.376	8,376		3.249	3,249	

¹ Los valores R, se obtienen mediante el cociente de consumo entre el trabajador medio por centro

El caso de la planta de Salinetas, se repite la situación. Destacar la retirada de la batería por mantenimiento, y la retirada en octubre del 2014 de 2290 litros de policloruro de aluminio. Se trata de un producto que se comercializa en multibox (recipiente de 1000 litros) y por propia naturaleza de la sustancia, va creando en el fondo un precipitado, que es difícil de manejar cuando se entrega el producto. Estamos en conversaciones con el proveedor para lograr la manera de evitar este precipitado, y así no haya que gestionarlo como residuos peligroso.

Estos residuos peligrosos se entregan a gestores autorizados por la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, quedando archivados y custodiados los documentos de transmisión generados por el Departamento Técnico de Ascanio Química, S.A. En nuestro caso, el Gestor Autorizado ha sido RECICLAJES ESPECIALES Y ELÉCTRICOS CANARIOS S.L. con código de gestor RP-106.

Se muestra a continuación una tabla y una gráfica con los totales de **residuos peligrosos** producidos en estos últimos años por los centros de trabajo, para evidenciar el contraste de estos últimos ejercicios

Tabla 9.1.3. Residuos Peligrosos Producidos por Centro y Año

	Oct 12 a Sep.13	Oct.13 a Sep.14	Oct.14 a Sep.15
Almacén General de Güímar	681	10.768	53
Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas	3.962	2.786	3.249

(ORIGINAL EN ROJO)

BUREAU VERITAS CERTIFICATION

C/ Valdecañas Primera, 22-24
Edif. Canha - P.I. La Granja
28108 Alcobendas (Madrid)

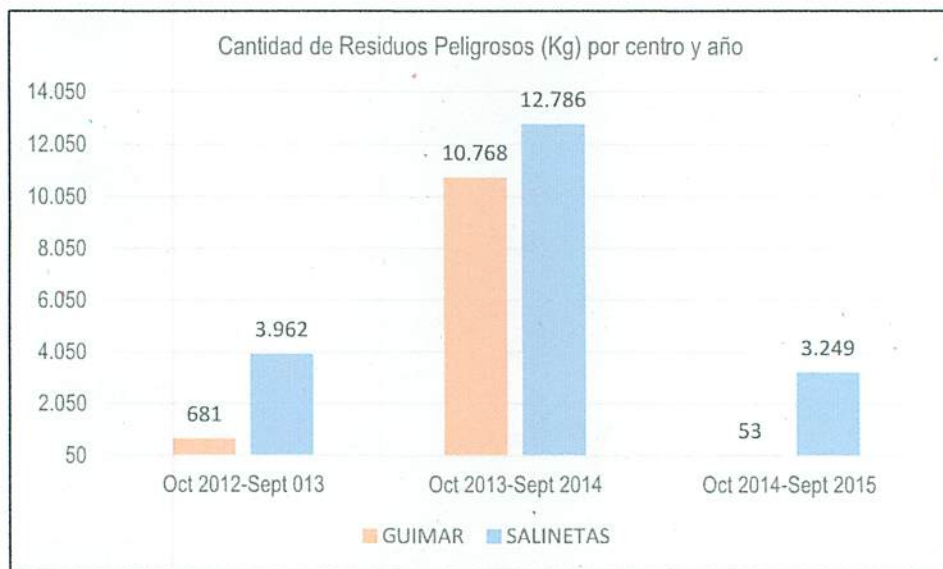
Declaración Medioambiental
Válida en el Reglamento
(CE 1221/2009)
del Consejo de 25 de Noviembre de 2009

FECHA: 30 NOV. 2015

FIRMA AUTORIZADA: _____

NOMBRE (MAYUSCULAS): _____

ACREDITACIÓN ENAC Nº ES-V-0003 _____



CANTIDADES TOTALES RESIDUOS PELIGROSOS

Considerando los datos en su conjunto proporcionados por las tablas de residuos peligrosos reflejadas al inicio de este apartado, generamos la siguiente tabla:

Tabla 9.1.4. Cantidades de Residuos Peligrosos Producidos por Centro y Año

	Oct 12 a Sep.13		R ¹ (Tn/ per)	Oct.13 a Sep.14		R ¹ (Tn/ per)	Oct.14 a Sep.15		R ¹ (Tn/ per)
Almacén General de Güímar	681 Kg	0,681 Tn	0,209	10.768 Kg	10,768 Tn	3,26	53 Kg	0,053 Tn	0,016
Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas	3.962 Kg	3,862 Tn	2,48	12.786 Kg	12,786 Tn	6,79	3.249 Kg	3,249 Tn	1,73

¹ Los valores R, se obtienen mediante el cociente de consumo entre el trabajador medio por centro

Para la interpretación de estos datos, es muy importante destacar la regularización que se ha hecho del stock frío de ambos centros, la cual inevitablemente ha dado lugar a una cantidad de productos obsoletos que se han tenido que gestionar. Siendo consciente de este hecho y para mayor seguimiento se ha planteó como objetivo no generar residuos peligrosos resultantes de productos caducado que son situaciones que están bajo nuestro control de almacén. En el caso de productos que llegan con alguna incidencia, se está intentando reparar y entregar a cliente o en el caso de que fuera no conforme, se cede al cliente antes de que se convierta en residuo.

9.2. RESIDUOS URBANOS O ASIMILABLES A URBANOS.

La mayor parte de los residuos generados se corresponden con RSU que son gestionados por nuestros gestores autorizados.

Destacar que la empresa Martínez Cano S.A. que es gestor autorizado por la Viceconsejería del Gobierno de Canarias con el nº RNP-016-IC ha desarrollado una campaña de recogida de Cartón gratuita a las empresas del Polígono de Güímar, a la cual nos acogimos en el año 2013.

Continúa la implantación en los centros de Multibox reciclados como envases para contener residuos orgánicos (basura doméstica), plástico y cartón.

(ORIGINAL EN ROJO)

BUREAU VERITAS CERTIFICATION
C/ Valparilla Primera, 24-24
Edif. Caoba - P. I. La Gracia
35010 Las Palmas (Acaño)

Declaración Medioambiental
validada según el Reglamento
CEE 1221/2000
del Consejo de 25 de noviembre de 2009

FECHA: **30 NOV. 2015**

FIRMA AUTORIZADA: _____

ACREDITACIÓN ENAC Nº ES-V-0003





Alguno de los residuos no peligrosos gestionados en estas instalaciones no ha podido ser contabilizados por no disponer la empresa gestora, de una pesada individual en el proceso de recogida de los mismos, como es el caso de los residuos orgánico de Salinetas, recogido por Martínez Cano. El año pasado hicimos 25 servicios recogidas, y este año 29.

Contamos en ambos centros para la retirada de los residuos no peligrosos, tanto a Martínez Cano como a Reciclajes Especiales y Eléctricos Canarios S.L.

Los datos de estos residuos no peligrosos se incluyen en la siguiente tabla:

Tabla 9.2.1. Residuos no peligrosos generados en el Almacén General de Güímar y, Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas

CENTRO TRABAJO	RESIDUO	Oct.12 a Sep.13	Oct.13 a Sep.14	Oct.14 a Sep.15
Almacén General de Güímar	ENVASES	133	-	-
	MADERA	46	-	1.360
	RAEES			
	PAPEL Y CARTÓN	790	1.260	2.080
	RESIDUO ORGÁNICO	-	2.360	440
	PLASTICO (FILM)	0	240	390
	TONNER Y CARTUCHOS	0	0	3
TOTAL		969	3.860	4.829
Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas	ENVASES			
	MADERA	-	-	-
	RAEES		8	
	PAPEL Y CARTÓN	-	40	-
	RESIDUO ORGÁNICO	RETIRADA CON MARTÍNEZ CANO		
	PLASTICO	0	76	25
	TONNER Y CARTUCHOS	-	5	2
	AGUAS DE LAVADO	12300	20.000	22.000
TOTAL		12.300	20.129	22.027

La tabla 9.2.1 muestra los datos del Almacén General de Güímar y Salinetas (en algunos casos, no se dispone de datos para hacer comparativas)

- ❖ Destacar el aumento de retirada de pallets de madera en Güímar, generado, por restos de pallets rotos de incidencias en recepción de la mercancía en contenedor. También se retiran pallets americanos.
- ❖ El papel y cartón se generan por lo embalajes de la mercancía.
- ❖ En cuanto a la basura orgánica, disminuye la generación (el año pasado se eliminaron etiquetas adhesivas que estaban fuera de normativa y por ello generó tal cantidad). Las retiradas de Salinetas, no se cuantifican, sino lo controlamos por nº de servicios que el año pasado fueron 25, y este año 29.

En el caso de la instalación Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas, destaca la retirada de agua de lavado, que son aguas de limpieza de equipos en el patio de carga. Las cantidades están relacionadas directamente con la operativa. Todas las aguas de la planta se recogen en este foso el cual por ahora la opción de retirarla es con un gestor autorizado, como aguas de lavado no peligrosas.

(ORIGINAL EN ROJO)

C/ Valenciano, 10 - 38100 - La Grania
Tel: 922 41 11 11 - Fax: 922 41 11 12

Declaración Medioambiental
Elaborada según el Reglamento
del Consejo de 25 de Noviembre de 2009

FECHA: 30 NOV 2015

FIRMA AUTORIZADA: _____

NOMBRE (MAYUSCULAS): _____

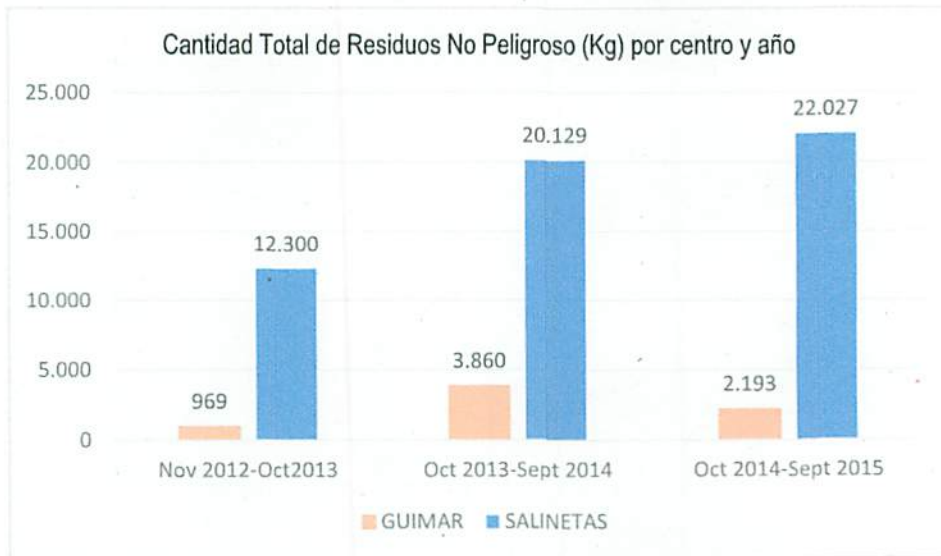
ACREDITACIÓN ENAC Nº ES-V-0003



Se muestra a continuación una tabla y una gráfica con los **totales de residuos no peligrosos producidos** en estos últimos años:

Tabla 9.2.2. Cantidad Anual Total de Residuos No Peligrosos por Centro y Años

	Oct.12 a Sep.13	Oct.13 a Sep.14	Oct.14 a Sep.15
Almacén General de Güímar	969	3.860	2.193
Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas	12.300	20.129	22.027



CANTIDADES TOTALES RESIDUOS NO PELIGROSOS

Considerando los datos en su conjunto proporcionados por las tablas de **residuos no peligrosos** reflejadas anteriormente, tenemos:

Tabla 9.1.4. Cantidades de Residuos Peligrosos Producidos por Centro y Año

	Oct 12 a Sep.13		R ¹ (Tn/ per)	Oct.13 a Sep.14		R ¹ (Tn/ per)	Oct.14 a Sep.15		R ¹ (Tn/ per)
Almacén General de Güímar	969 Kg	0,969Tn	0,298	3.860 Kg	3,86 Tn	1,169	2.193 Kg	2,19Tn	0,048
Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas	12.300 Kg	12,3Tn	7,885	20.129 Kg	20,13 Tn	10,707	22.027 Kg	22,03Tn	11,718

¹ Los valores R, se obtienen mediante el cociente de consumo entre el trabajador medio por centro

(ORIGINAL EN ROJO)

BUREAU VERITAS CERTIFICATION
 Calle de la Industria, 22-24
 Edif. Caoba - P.I. La Granja
 28108 Alcobendas (Madrid)

Declaración Medioambiental
 Validada según el Reglamento
 (CE 1221/2009)
 del Consejo de 25 de Noviembre de 2009

FECHA: **30 NOV. 2015**

FIRMA AUTORIZADA: _____

NOMBRE (MAYUSCULAS): _____

ACREDITACIÓN ENAC Nº ES-V-0003 _____



9.3. EMISIONES ATMOSFÉRICAS

Ascanio Química, S.A. no cuenta con puntos de salidas de humo en las instalaciones. Las emisiones de CO₂ generados en los centros de Almacén General de Güímar y Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas provienen de:

- Dos carretillas elevadoras (emisiones directas)
- Emisiones indirectas derivadas del consumo de la electricidad.

Considerando el consumo de combustible cuantificado este año y usando como base de referencia un valor de 2,65 como referencia de conversión (2,65 kg de CO₂ por litro consumido de combustible, fuente IDAE), obtenemos la cifra de emisión de CO₂ a la atmósfera, por parte de los equipos móviles.

9.3.1. Generación de CO₂ por carretillas elevadoras

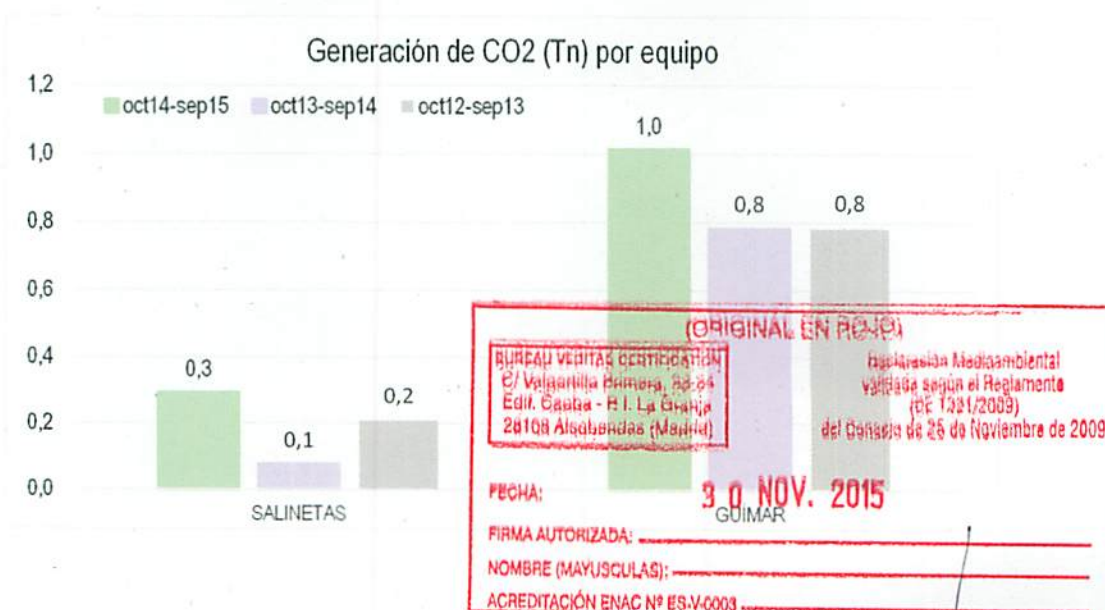
La siguiente tabla muestra los datos comparativos de los consumos de combustible en ambos centros, el factor R y su equivalencia en emisiones de CO₂.

Tabla 9.3.1. Emisiones de CO₂ en el Almacén General de Güímar y, Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas.

Centro de Trabajo	Equipo Emisor	Periodo	Consumo Combustible	Litros/equipo	Emisiones CO ₂ (Tn)	R ¹
Almacén General de Güímar	Carretilla elevadora	Oct.14 a Sep.15	381,7 litros	381,7	1,012	0,299
		Oct.13 a Sep.14	294,2 litros	294,2	0,780	0,236
		Oct.12 a Sep.13	295 litros	295	0,782	0,241
Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas	Carretilla elevadora	Oct.14 a Sep.15	109,7	109,7	0,291	0,155
		Oct.13 a Sep.14	27,7	27,7	0,073	0,039
		Oct.12 a Sep.13	78,6	78,6	0,208	0,133

¹ Los valores R, se obtienen mediante el cociente de consumo entre el trabajador medio por centro (tabla 9.1.)

Los litros consumidos de combustible, traducidos a toneladas de CO₂ quedarían de la siguiente manera:





El consumo de combustible, ha ido en aumento, siendo un parámetro proporcional al movimiento en los almacenes. El caso de Salinetas, del año anterior, hubo un consumo reducido debido a que el equipo estuvo varios meses averiado.

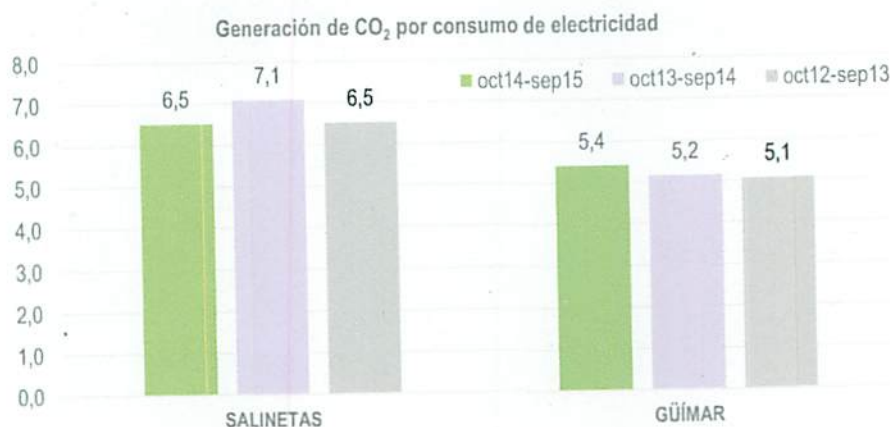
9.3.2. Generación de CO₂ por consumo de electricidad

Para calcular las emisiones derivadas del consumo de electricidad se aplica un factor de emisión de CO₂, atribuible al suministro eléctrico. El factor aplicado está en 0.33 tCO₂/MWh final, lo que es lo mismo que 0.33 Kg CO₂/KWh (fuente IDAE, factores de emisión de CO₂-2011).

Las tablas y gráficas adjuntas muestran los resultados obtenidos en los centros de trabajo en los 3 últimos años:

Tabla 9.3.2.1. Emisiones de CO₂ en el Almacén General de Güímar y, Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas.

CENTROS	Oct. 2012 –Sept 2013			Oct. 2013 -Sept.2014			Oct. 2014 -Sept.2015		
	MWh	tCO ₂ EMITIDA	R ¹ (Tn/ per)	MWh	tCO ₂ EMITIDA	R ¹ (Tn/ per)	MWh	tCO ₂ EMITIDA	R ¹ (Tn/ per)
Almacén General de Güímar	15,3	5,1	1,569	15,6	5,2	1,576	16,4	5,4	1,636
Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas	19,8	6,5	4,167	21,5	7,1	3,776	19,8	6,5	3,457
Total de tCO₂ EMITIDA	11,6			12,1			11,9		



CANTIDADES TOTALES DE EMISIONES DE CO₂

Considerando los datos en su conjunto proporcionados por las tablas reflejadas anteriormente, tenemos:

Tabla 9.3.2.1. Cantidades Totales Anuales de Emisiones de CO₂ por centro y años

	Oct.12 –Sep.13	R ¹ (Tn/ per)	Oct.13 –Sep.14	R ¹ (Tn/ per)	Oct.14 –Sep.15	R ¹ (Tn/ per)
Almacén General de Güímar	5,9	1,815	5,5	1,818	6,4	1,893
Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas	6,7	4,295	7,2	3,826	6,8	3,617

FIRMA AUTORIZADA: _____
 NOMBRE (MAYÚSCULAS): _____
 ACREDITACIÓN ENAC Nº ES-V-0003

En ambos centros, el consumo combustible ha aumentado, lo que se traduce en mayor generación indirecta de CO₂.





9.3.3. Emisiones acústicas

En lo referente a emisiones acústicas, considerando que Ascanio Química, S.A desarrolla su actividad en zonas industriales y no se evidencian actividades e incidentes significativos (quejas, reclamaciones, etc.), la organización ha determinado que no se precisa la realización de mediciones acústicas exteriores.

9.4. VERTIDOS

La totalidad de los vertidos líquidos generados por Ascanio Química, S.A. en Güímar y Salinetas se vierten a la red integral de saneamiento del polígono industrial en cuestión, siendo de tipo asimilable a domésticos. Aquellas aguas de limpieza, y vertidos por incidencias, dentro de los almacenes, se recogerían dentro de un foso proyectado de acuerdo con la instrucción técnica de almacenamiento de productos químicos líquidos corrosivos, MIE APQ6 que lo contendría.

Ascanio Química para su instalación en el T.M. Güímar (Sta. Cruz de Tenerife), cuenta con la autorización para el acople de sus instalaciones interiores de saneamiento y alcantarillado (pluviales y residuales) del Polígono Valle de Güímar.

Para la instalación de Salinetas, en el T.M. Telde (Las Palmas de Gran Canaria), la Organización cuenta con una autorización de conexión a la red de alcantarillado de la empresa de Gestión Integral Aguas de Telde.

9.5. CONSUMO ENERGÉTICO

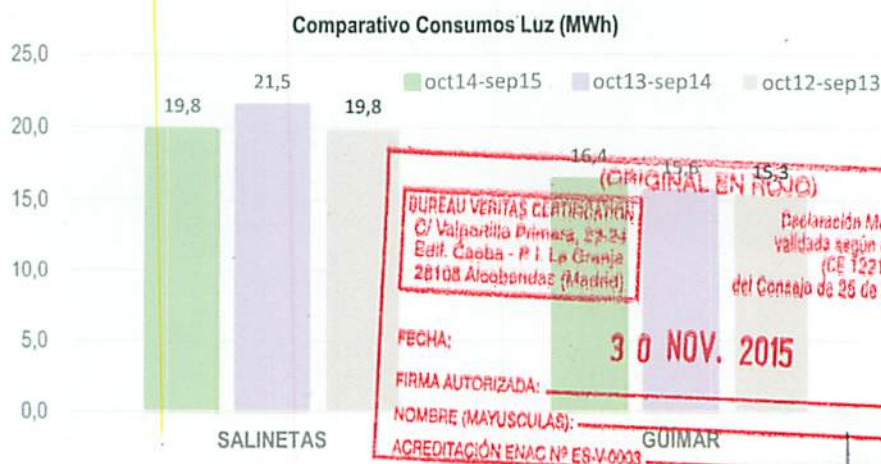
La relación del consumo energético de Ascanio Química en las citadas instalaciones se refleja en la siguiente tabla:

Tabla 9.5.1. Consumo Energético de las Instalaciones

CENTROS	Oct. 2012 –Sept 2013			Oct. 2013 -Sept.2014			Oct. 2014 -Sept.2015		
	MWh	E. eq. (*)	R (MWh/per)	MWh	E. eq. (*)	R (MWh/per)	MWh	E. eq. (*)	R (MWh/per)
Almacén General de Güímar	15,3	55,08 GJ	4,708	15,6	55,16 GJ	4,727	16,4	59,04 GJ	4,852
Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas	19,8	71,28 GJ	12,692	21,5	77,4 GJ	11,436	19,8	71,28 GJ	10,532
Total de Energía	35,1	126,36		37,1	132,56		36,2	130,32	

(*) Equivalente energía (GJ)= 1MWh= 3,6 GJ

, del mismo modo se representan los datos en las siguientes tablas para su mejor comprensión:



BUREAU VERITAS CERTIFICATION
 C/ Valparaiso Primera, 27-29
 Edif. Cooba - P.I. La Granja
 28108 Alcobendas (Madrid)

Declaración Medioambiental
 validada según el Reglamento
 (CE 1221/2009)
 del Consejo de 25 de Noviembre de 2009

FECHA: **30 NOV. 2015**

FIRMA AUTORIZADA: _____

NOMBRE (MAYUSCULAS): **GUIMAR**

ACREDITACIÓN ENAC Nº ES-V-0003



Comparativo Consumos Luz (KWh) por Centro-Año-Persona



Se aprecia un ligero aumento en el centro de Güímar al considerar la activación de los ventiladores-extractores para evitar la oxidación de la cubierta, mientras que el centro de Salinetas, disminuye el consumo con respecto a períodos anteriores. Sin embargo, y dada nuestra actividad, que es la comercialización de productos químicos, lo representativo sería referir dichos consumo a los kilos facturados. En ese caso, aunque el consumo en valor absoluto aumente, al referirlo a los kilos vendidos, dicha relación disminuye. Esto lo podemos comprobar en la siguiente tabla:

Comparativo Consumos Luz (KWh) por Tonelada facturada



No disponemos consumo de energía renovable.

(ORIGINAL EN ROJO)

BUREAU VERITAS CERTIFICATION
 C/ Valperillo Primera, 25.24
 Edif. Caoba - P.I. La Granja
 28108 Alcobendas (Madrid)

GUÍMAR

Declaración Medioambiental
 validada según el Reglamento
 (CE 1221/2009)
 del Consejo de 25 de Noviembre de 2009

FECHA: 3 0 NOV. 2015

FIRMA AUTORIZADA: _____

NOMBRE (MAYUSCULAS): _____

ACREDITACIÓN ENAC Nº ES-V-0003 _____





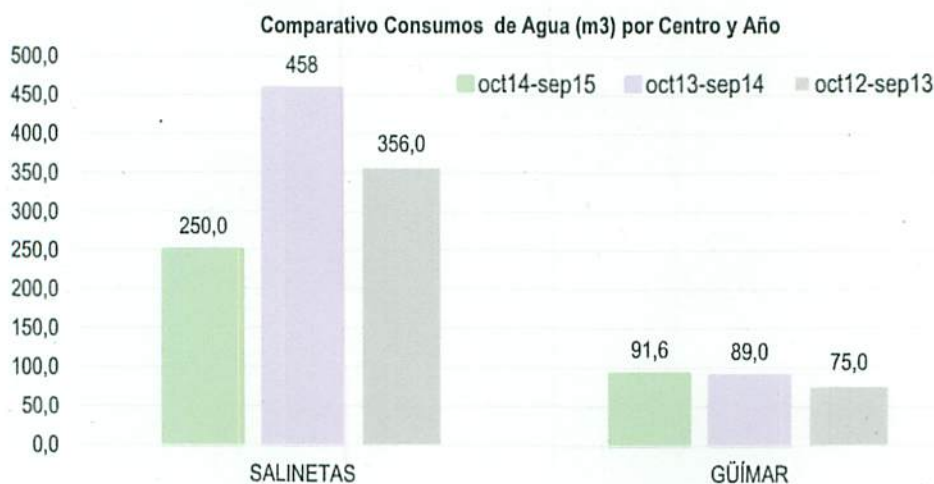
9.6. CONSUMO AGUA

La relación del consumo de agua de Ascanio Química, S.A. se refleja en la siguiente tabla:

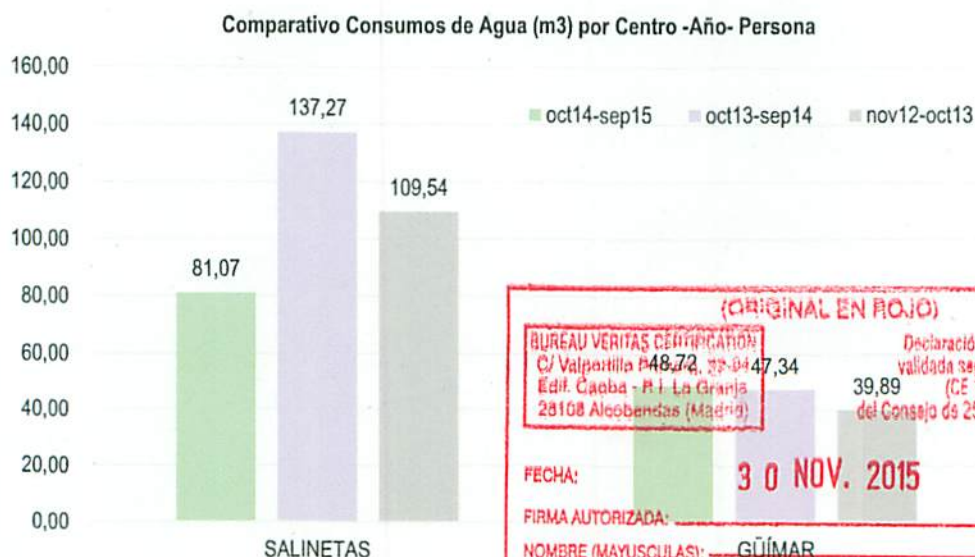
Tabla 9.6.1. Consumo de Agua en el Almacén General de Güímar y, Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas

CENTROS	Oct. 2012 –Sept 2013		Oct. 2013 -Sept.2014		Oct. 2014 -Sept.2015	
	m ³	R (m ³ /per)	m ³	R (m ³ /per)	m ³	R (m ³ /per)
Almacén General de Güímar	75	23,077	89	26,970	91,6	27,101
Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas	356	228,205	458	243,617	250	132,979
Total m³ consumido	431		547		341,6	

Se muestran a continuación las siguientes gráficas para su interpretación:



Igualmente dada la actividad de la organización, es interesante tener el valor referido a los kilos facturados, obteniéndose la siguiente gráfica, donde se observa una disminución en ambos centros:



(ORIGINAL EN ROJO)

BUREAU VERITAS CERTIFICACION
 C/ Valpenilla 48,72. 28-0447,34
 Edif. Caoba - R.I. La Granja
 28108 Alcobendas (Madrid)

Declaración Medioambiental
 validada según el Reglamento
 (CE 1221/2009)
 del Consejo de 25 de Noviembre de 2009

FECHA: **30 NOV. 2015**

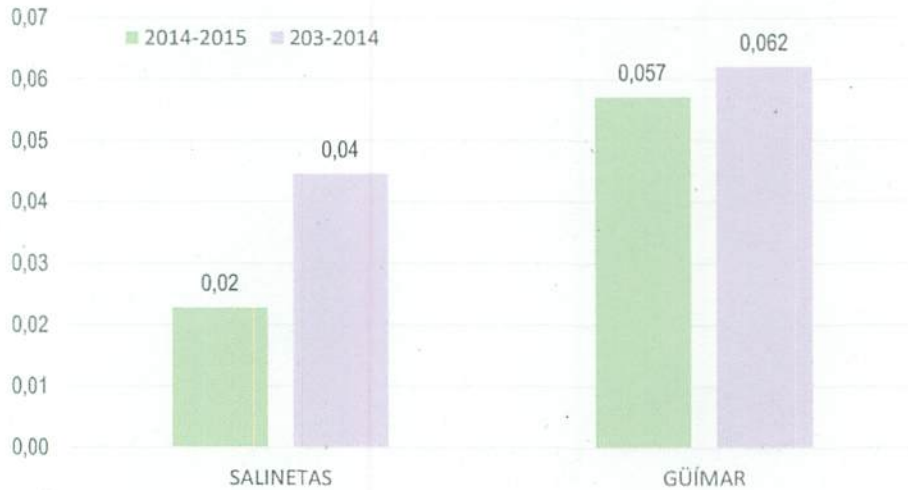
FIRMA AUTORIZADA: _____

NOMBRE (MAYUSCULAS): **GÜÍMAR**

ACREDITACIÓN ENAC Nº ES-V-0003



Consumo de agua (m3) por Tonelada facturada



9.7. CONSUMO DE PAPEL

Los problemas ecológicos ligados a la producción y al consumo de papel no reciclado son un alto consumo de recursos (madera), agua y energía, la carga contaminante de las aguas residuales y las emisiones atmosféricas de productos organoclorados y compuestos de azufre.

Una parte importante y especialmente problemática de las emisiones son las producidas sobre todo por las sustancias ligadas al blanqueo del papel con cloro. Los efectos medioambientales de los diferentes procesos de producción de papel se diferencian por la procedencia de la pasta de papel y el proceso de blanqueo.

El análisis llevado a cabo este año sobre el consumo de papel, denota una disminución respecto al año pasado, lo que refleja la buena práctica ambiental en la gestión documental.

Se muestran a continuación una tabla donde se refleja en consumo de folios en Toneladas así como el valor R (referidos al nº de personas).

Tabla 9.7.1. Consumo de Papel DIN-A4 en el Almacén General de Güimar y, Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas

CENTROS	Oct. 2012 –Sept 2013		Oct. 2013 -Sept.2014		Oct. 2014 -Sept.2015	
	Tn	R (Tn/per)	Tn	R (Tn/per)	Tn	R (Tn/per)
Almacén General de Güimar	0,082	0,252	0,087	0,0264	0,075	0,0222
Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas	0,14	0,0897	0,15	0,0798	0,075	0,0398
Total Kilos consumido	0,222		0,237		0,150	

Se muestra a continuación una serie de gráficas que nos ayudan a visualizar mejor los datos:

(ORIGINAL EN ROJO)
 D. 0398 en Medioambiental
 validada según el Reglamento
 (CE 1221/2009)
 del Consejo de 25 de Noviembre de 2009
 FECHA: 30 NOV. 2015
 FIRMA AUTORIZADA: _____
 NOMBRE (MAYUSCULAS): _____
 ACREDITACIÓN ENAC Nº ES-V-0003 _____



Consumos Papel (Kg) Centro y Año



Tener una política clara para reducir el volumen de impresión, además de permitirnos ahorrar dinero, nos facilita que nuestra oficina no esté inundada de papeles que imprimimos sólo para mostrárselos al compañero de al lado. Un ejemplo muy claro nos ocurre con el correo electrónico, donde imprimimos un correo si tenemos que discutir algo relativo al mismo con el compañero, nuestro responsable, etc. en lugar de reenviárselo y discutirlo por teléfono o de forma presencial, pero sin necesidad de imprimirlo.

Reducir el papel es posible y así se ha hecho, sólo hay que comenzar a dar los primeros pasos para recorrer el camino.

Comparativo Consumos Papel (Kg) por persona



(ORIGINAL EN ROJO)

BUREAU VERITAS CERTIFICATION
 C/ Valportillo Primera, 22-24
 Edif. Cnoba - P.I. La Granje
 28108 Alcobendas (Madrid)

Declaración Medioambiental
 validada según el Reglamento
 (CE 1221/2009)
 del Consejo de 25 de Noviembre de 2009

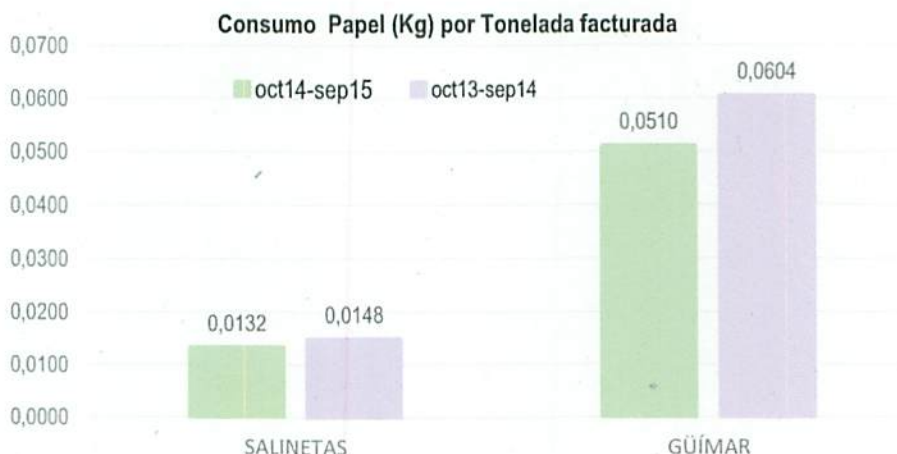
FECHA: **3 0 NOV. 2015**

FIRMA AUTORIZADA: _____
 NOMBRE (MAYÚSCULAS): _____

CREDITACIÓN ENAC Nº ES-V-0003

De la misma manera, la forma que mejor representa la eficacia de la gestión documental, es haciendo referir el dato a las toneladas facturadas, obteniendo el siguiente resultado:





9.8. CONSUMO DE GASOIL

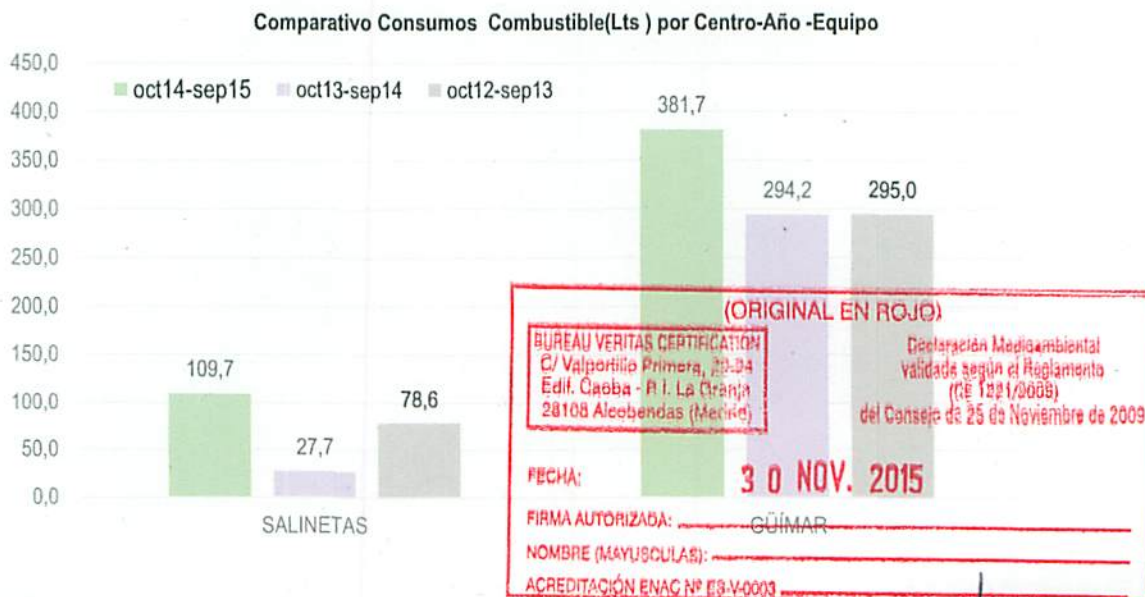
El consumo de combustible en ambos centros, ha experimentado un aumento, el cual es resultado de un aumento en los movimientos en el almacén (entradas y salidas de mercancía, cambios de ubicación, etc).

Tabla 9.8.1. Consumo de Gasoil por Centros de Trabajo

CENTROS	Oct. 2012 –Sept 2013		Oct. 2013 -Sept.2014		Oct. 2014 -Sept.2015	
	Litros	R (L/eq)	Litros	R (L/eq)	Litros	R (L/eq)
Almacén General de Güímar	295	295	294,2	294,2	381,7	381,7
Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas	78,6	78,6	27,7	78,6	109,7	109,7
Total litros consumido	373,6		321,9		491,4	

R en este caso se ha obtenido de dividir los litros de gasoil entre el nº de equipos.

Mencionar que el dato del período anterior, del centro de Salinetas, no es del todo real ya que el equipo estuvo averiado y por consiguiente no consumió combustible.



(ORIGINAL EN ROJO)

BUREAU VERITAS CERTIFICATION
 C/ Valportillo Primera, 20-24
 Edif. Caoba - P.I. La Granja
 28108 Alcobendas (Madrid)

Declaración Medioambiental
 Validad según el Reglamento
 (RE 1201/2009)
 del Consejo de 25 de Noviembre de 2009

FECHA: **30 NOV. 2015**

FIRMA AUTORIZADA: _____
 GÜÍMAR

NOMBRE (MAYUSCULAS): _____

ACREDITACIÓN ENAC Nº ES-V-0003 _____



9.9. VALORES LÍMITE

Para llevar un mayor control sobre los aspectos ambientales que la actividad de Ascanio Química, S.A. genera, se han fijado unos valores límites de control como mejores estimador de nuestros procesos que se citan a continuación.

Los límites se establecen por valoración de los datos obtenidos en el presente ejercicio y como punto de criticidad en el consumo de un recurso, siendo susceptibles de cambio en futuras declaraciones por cambios sustanciales en la organización en beneficio de la minimización de los mismos.

9.9.1. Almacén General de Güimar

La siguiente tabla muestra las desviaciones obtenidas respecto a los límites marcados en año anterior:

Tabla 9.9.1. Valores Límite para Almacén General de Güimar

Indicadores	Límites Anuales	Oct 2014-Sept 2015		Oct 2013-Sept 2014	
		Cifras	Diferencia	Cifras	Diferencia
Consumo de papel DIN-A4	≤ 0,030 Tn./ per	0,039	-0,009	0,046	-0,016
Consumo de agua	≤ 43 m3/ persona	48,7	-5,7	47,3	-4,3
Consumo de energía eléctrica	≤ 10 MWh/per	8,7	+1,3	6,5	+3,5
Consumo Anual de Combustible.	≤ 290 litros/ eq.	381,7	-91,7	294,2	-4,2

Los datos de la tabla muestran que los resultados obtenidos en los dos últimos años para el consumo de papel, agua y combustible, se encuentran por encima de los establecidos a priori como límite anual.

Con el fin de obtener un control más objetivo de estos consumos, vista al próximo año se establecen como valores límites anuales:

- Papel 0,040 Tn/ año. per
- Agua 50 m3/ persona. año
- Combustible 390 litros/ año.
- Consumo de energía eléctrica 10 MWh/per

9.9.2. Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas

La siguiente tabla muestra las desviaciones obtenidas respecto a los límites marcados en año anterior:

Tabla 9.9.2. Valores Límite para Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas

Indicadores	Límites Anuales	Oct 2014-Sept 2015		Oct 2013-Sept 2014	
		Cifras	Diferencia	Cifras	Diferencia
Consumo de papel DIN-A4	≤ 0,045 Tn./ per	0,022	+0,023	0,045	0
Consumo de agua	≤ 135m3/ persona	74	+61	138,8	-3,8
Consumo de energía eléctrica	≤ 7 MWh/per	5,9	-0,5	6,5	-0,5
Consumo Anual de Combustible.	≤ 100 litros/ eq.	109,7	+9,7	78,6	+21,4

Los datos de la tabla 9.9.2. muestran que los resultados obtenidos cumplen en su mayoría salvo el caso del consumo combustible. Se propone mantener los datos vista al próximo año:

- Papel 0,045 Tn/ per
- Agua 135 m3/ persona. año

30 NOV. 2015

BUREAU VERITAS CERTIFICACIONES
C/ Valdeadivina Primera, 28-81
Edif. Cacia - P1 La Granja
28108 Alcobendas (Madrid)

Declaración Medioambiental
verificada según el Reglamento
(CE 1221/2009)
del Consejo de RE de Noviembre de 2000

FIRMA AUTORIZADA: _____

NOMBRE (MAYUSCULAS): _____

ACREDITACIÓN ENAC Nº ES-V-0008



- Combustible 100 litros/ año
- Consumo de energía eléctrica 7 MWh/per (permanece el mismo valor)

9.9. BIODIVERSIDAD

El índice de biodiversidad, cifrada en esta declaración en metros cuadrados de superficie ocupada, con respecto a la cifra media de personal empleado en la Organización, arroja para los últimos periodos de estudio los siguientes ratios:

Tabla 9.9. Valores Límite para Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas

	Superficie (m2)	Oct. 2012 -Sept.2013		Oct. 2013 -Sept.2014		Oct. 2014 -Sept.2015	
		Empleados	Biodiversidad	Empleados	Biodiversidad	Empleados	Biodiversidad
Almacén General de Güímar	10.725	1,54	6.964,3	1,88	5704,8	1,88	5.704,8
Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas	2.790	3,25	858,5	3,31	842,9	3,38	825,4

9.10. EFICIENCIA EN EL CONSUMO DE MATERIALES

Por la naturaleza de la actividad de Ascanio Química, basada en la compra de productos para su comercialización y distribución (carente de proceso de transformación), su eficiencia la mediremos por las pérdidas por roturas que ha habido en los respectivos almacenes:

Tabla 9.10. Valores de Eficacia por Centro de Trabajo

	KILOS TOTALES POR ENTRADAS DE ÓRDENES COMPRA	KILOS DE PRODUCTO NO CONFORME	%	EFICIENCIA
Almacén General de Güímar	806.321	7.200	0,89	99,1 %
Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas	7.942.342	165	0,002	99,9%

10. PLANES DE AUTOPROTECCIÓN

Según el Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia), el Plan de Autoprotección es el "documento que establece el marco orgánico y funcional previsto para un centro, establecimiento, espacio, instalación o dependencia, con el objeto de prevenir y controlar los riesgos sobre las personas y los bienes y dar respuesta adecuada a las posibles situaciones de emergencia en la zona bajo responsabilidad del titular de la actividad, garantizando la integración de éstas actuaciones con el sistema público de protección civil".

C/Valerdiño Primer, 21-54
 Edif. Cadoa - P. 1 - La Grana
 28002 Madrid - España
 Teléfono: +34 91 421 2009

FECHA: **30 NOV. 2015**
 FIRMA AUTORIZADA: _____
 NOMBRE (MAYUSCULAS): _____
 ACREDITACIÓN ENAC Nº ES-V-0003



El Plan de Autoprotección aborda la identificación y evaluación de los riesgos, las acciones y medidas necesarias para la prevención y control de riesgos, así como las medidas de protección y otras actuaciones a adoptar en caso de emergencia.

Ascanio Química S.A. dispone de los correspondientes Planes de Autoprotección de acuerdo al RD 393/2007 que aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicadas a actividades que pueden dar origen a situaciones de emergencia.

Dichos planes han sido entregados al órgano competente (Dirección General de Seguridad y Emergencia) con fecha 31 de octubre de 2014, junto con la planimetría que exige normativa.

Se aprueba en Abril de este año, el Decreto 65/2015 por el que se aprueba el Reglamento de Autoprotección exigida a determinadas actividades, centros o establecimientos que pueda dar origen a situaciones de emergencia en la Comunidad Autónoma de Canarias, quedando derogado el Decreto 30/2013 del 8 de febrero por el que se creaba el Registro Autonómico de planes de autoprotección.

Destacar que de las situaciones de riesgo para el Medio Ambiente, se han identificado 3 situaciones específicas que pueden ser proclives a producir accidentes, comunes a ambos centros y, cuyo detalle se indica a continuación, junto con las medidas preventivas asociadas.

ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS:

Aspectos ambientales asociadas:

- Generación de residuos peligrosos.
- Generación de residuos no peligrosos
- Consumo de agua

Medidas preventivas asociadas:

- Respetar y hacer cumplir las prescripciones, revisiones e inspecciones reglamentarias en las instalaciones de almacenamientos químicos y sus correspondientes ITCs.
- Realizar un seguimiento y control del stock que garantice la vigencia de los envases almacenados.
- Realizar un control y seguimiento de los medios y equipos empleados en la operativa de almacenamiento.
- Prohibir la manipulación de productos químicos a trabajadores no autorizados y personal ajeno al establecimiento.
- No permitir a trabajadores no autorizados el manejo de los equipos de manipulación.
- Todos los trabajadores de la organización deben conocer la gestión de residuos establecida en la Organización.
- Respetar los criterios de almacenamiento establecidos por la explotación (respetar carga máxima de estanterías y criterios de segregación de la instalación).
- Identificar claramente el contenido de todos los envases de la instalación.
- Garantizar la disponibilidad y accesibilidad de medios de actuación ante derrames (absorbentes y agua) en toda la instalación.
- Seguir las especificaciones del producto.
- Señalizar y mantener la señalización de seguridad y salud en la zona de almacenamientos.

CERTIFICATION	
C/ Valperilla Primera, 22-24	
28108 Alcobendas (Madrid)	
Declaración Medioambiental	
válida según el Reglamento	
(CE 1221/2009)	
del Consejo de 25 de Noviembre de 2009	
FECHA:	30 NOV. 2015
FIRMA AUTORIZADA:	_____
NOMBRE (MAYÚSCULAS):	_____



DERRAMES DE PRODUCTOS QUÍMICOS DURANTE SU MANIPULACIÓN EN ALMACÉN:

Riesgo:

- Rotura de mercancía y derrames de líquidos (corrosivo en su mayoría) en las operaciones de carga descarga y en las operaciones de mantenimiento.

Aspectos ambientales asociados:

- Generación de residuos peligrosos.
- Consumo de recursos naturales
- Contaminación suelos
- Producción de aguas residuales
- Impacto visual

Medidas preventivas asociadas:

- Identificar claramente el contenido de las cisternas, IBC y envases que entren en el centro.
- Conocer los productos almacenados.
- Actuar según las ficha de seguridad de los productos.
- Disponer de datos de contacto de los propietarios y responsables de las cisternas, en previsión de fallos en las mismas, derrames, fugas, incidentes, etc.
- Realizar todas las operativas de llenado y vaciado en los perímetros establecidos (patio de carga).
- Cumplir con los procedimientos de carga y descarga establecidos en la organización.
- Disponer las cisternas adecuadamente, mediante soportes, anclajes, frenos, etc., para evitar su movimiento durante las operaciones de carga y descarga.
- No permitir a trabajadores no autorizados el manejo de los equipos de manipulación.
- No permitir a trabajadores no autorizados a realizar operativas de carga y descarga.
- Realizar un control y seguimiento de los medios y equipos empleados en la operativa.
- Disponer de los equipos de protección individual adecuados.
- Disponer de los equipos de recogida de vertidos
- Todos los trabajadores de la organización deben conocer la gestión de residuos establecida en la Organización.
- En caso de generación de residuos, gestionarlas adecuadamente con Gestor Autorizado

DERRAMES DE PRODUCTOS QUÍMICOS EN ACCIDENTE DE TRÁFICO:

Riesgo:

- Rotura de mercancía y derrames de líquidos (corrosivo en su mayoría) en accidentes de tráfico.

Aspectos ambientales asociados:

- Generación de residuos peligrosos.

(ORIGINAL EN ROJO)

BUREAU VERITAS CERTIFICACIÓN
C/ Valportillo Primera, 22-04
Edif. Caoba - P.I. La Granja
28108 Alcobendas (Madrid)

Declaración Medioambiental
válida según el Reglamento
(CE 1221/2009)
del Consejo de 25 de Noviembre de 2009

FECHA: 30 NOV. 2015

FIRMA AUTORIZADA: _____

NOMBRE (MAYUSCULAS): _____

ACREDITACIÓN ENAC Nº ES-V-0009



- Consumo de recursos naturales
- Contaminación atmosférica, aguas y suelos
- Producción de aguas residuales
- Impacto visual

Medidas preventivas asociadas:

- Disponer de toda la documentación del vehículo y del transportista en vigor así como los seguros correspondientes por actividad y responsabilidad ambiental.
- Conocer los productos transportados.
- Identificar claramente el contenido de las cisternas, IBC y envases que se transportan.
- Actuar según las ficha de seguridad de los productos.
- Disponer de datos de contacto de los propietarios y responsables de las cisternas, en previsión de fallos en las mismas, derrames, fugas, incidentes, etc.
- Disponer de los equipos de protección individual adecuados.
- Disponer de los equipos de recogida de vertidos y absorbentes
- Todos los trabajadores deben conocer la gestión de residuos establecida en la Organización.
- Intentar contener si es posible mediante absorbentes el derrame
- Llamar a la guardia civil y protección civil

INCENDIO EN LAS INSTALACIONES

Riesgo:

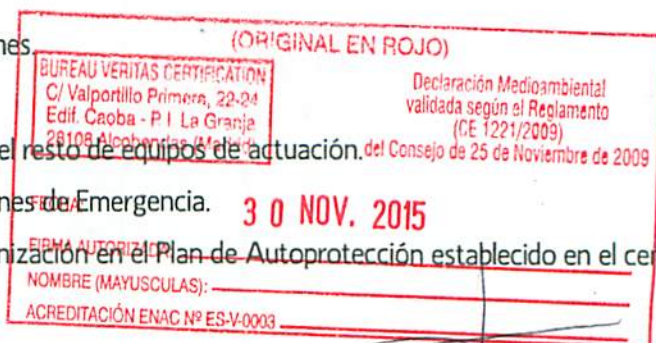
- Rotura de mercancía y derrames de líquidos (corrosivo en su mayoría) en accidentes de tráfico

Aspectos ambientales asociados:

- Generación de residuos peligrosos.
- Generación de residuos no peligrosos
- Emisiones a la atmósfera
- Consumo de agua

Medidas preventivas asociados:

- Mantenimiento adecuado de las instalaciones.
- Evitar sobrecarga de los enchufes.
- Información de utilización de extintores, y el resto de equipos de actuación.
- Formación de todo el personal en actuaciones de Emergencia.
- Información de todo el personal de la organización en el Plan de Autoprotección establecido en el centro de trabajo.





- Revisión periódica de la instalación.

Todos los trabajadores tienen accesibilidad al Plan de Autoprotección de su centro de trabajo, y para mayor facilidad se han creado unos protocolos de actuación así como fichas de intervención derivadas del plan las cuales han sido colocadas en lugares accesibles para todo el personal en caso de emergencia.

Tanto para el caso de producción de aguas de apagado de incendios, como por ejemplo en casos de derrames a gran escala de productos químicos, se disponen de sistemas efectivos de contención en cada centro (cubetos fijos para tanques de almacenamiento, cubetos portátiles, canales, fosos de recogida, absorbentes y neutralizantes). Con ello se evita cualquier tipo de escape al exterior y podrán recogerse las aguas producidas para su posterior gestión.

SIMULACROS

Un Plan de Emergencia Medioambiental es la planificación y organización humano para la utilización óptima de los medios técnicos previstos, con la finalidad de reducir al mínimo las posibles consecuencias medioambientales que pudieran derivarse de la situación de la emergencia.

De nada serviría disponer de un Plan de Emergencia, si no desarrollamos medidas que aseguren su eficacia. Al menos una vez al año es aconsejable efectuar simulacros medioambientales en las instalaciones y fijar calendarios de actividades para la implantación del Plan de Emergencia.

No obstante hay que tener en cuenta que al fin al cabo, se trata de contingencias medioambientales, lo cual sería un conjunto de situaciones anormales, que se apartan de los procedimientos y estándares productivos y que puedan provocar daño al medio ambiente y/o a los procesos productivos.

Por otra parte, los objetivos que se persiguen en cualquier contingencia medioambiental sería:

- o Definir un procedimiento de actuación lógica, esperada o deseada una vez producida la emergencia.
- o Definir acciones coordinadas, que tiendan al pronto control de la situación o contingencia generada.
- o Minimizar dentro de las posibilidades, las pérdidas que pueda generar a las personas, instalaciones y los daños al Medio Ambiente.
- o Evitar que se genere desorden, pánico y acciones innecesarias del personal involucrado.

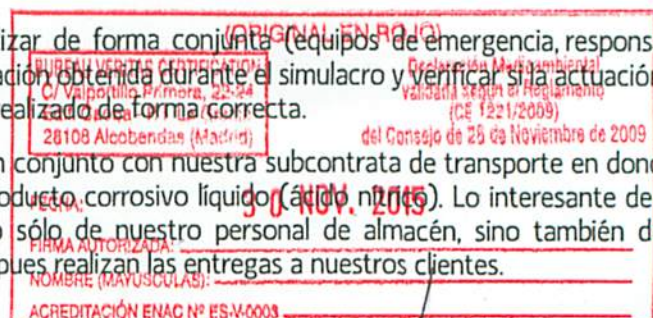
Todo esto lleva a involucrar a todo el personal que opera en plantas e instalaciones con el fin de proceder de forma eficiente a enfrentar Contingencias del tipo Medio ambientales.

Los argumentos legales y normas internacionales, Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales en su artículo 20 (Medidas de emergencia) y la Norma UNE-EN ISO 14001:2004 (Apartado 4.4.7 "Preparación y respuesta ante emergencias"), implantadas, obliga a tener procedimientos de prevención y respuesta, corroborando por tanto la importancia de llevar a cabo dicho simulacro de emergencias medioambientales.

En el año 2015 se han llevado a cabo los simulacros de emergencia tanto en la instalación de Güimar como en Salinetas con el objetivo de adoptar y mantener las medidas necesarias para asegurar la eficacia de las actuaciones en caso de emergencias.

Una vez finalizado el simulacro se procedió a analizar de forma conjunta (equipos de emergencia, responsables de medio ambiente, técnicos, etc.) los datos e información obtenida durante el simulacro y verificar si la actuación por parte de los diferentes equipos de emergencia se ha realizado de forma correcta.

En esta ocasión se ha llevado a cabo un simulacro en conjunto con nuestra subcontrata de transporte en donde se simula la caída de un multibox de 1000 litros de producto, corrosivo líquido (ácido nítrico). Lo interesante de este ejercicio ha sido el entrenamiento y formación no sólo de nuestro personal de almacén, sino también de los transportistas con los que se trabaja estrechamente pues realizan las entregas a nuestros clientes.





De todas las operaciones realizadas en las instalaciones en la realización del simulacro medioambiental, se sacan importantes conclusiones, observando en todo momento la operatividad y eficacia de los equipos de emergencias.

11. PROACTIVIDAD CON TRABAJADORES, FORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Ascanio Química S.A. establece una comunicación continua con sus trabajadores mediante charlas-reuniones, tabloneros de anuncio, además de poner a su disposición un formato de sugerencias a través del cual pueden expresar sus opiniones sobre temas de carácter general y ambiental.

Este año en el Comité de Calidad y Medio Ambiente, se realizó un ejercicio de concienciación de manera que cada compañero representante de los distintos departamentos de la organización, aportó sus ideas para reducir sus impactos ambientales desde su puesto de trabajo en el consumo de papel en lo que a gestión documental se refiere. Es difícil de en algunos puestos desligarnos de la educación de tenerlo todo impreso pero se están logrando avances en este sentido.

Son los operarios de las plantas los que aportan ideas para el reciclaje del material que emplean en sus labores de mantenimiento sacándole así provecho. Un ejemplo señales verticales o carritos hechos con garrafas y restos de material como tuberías de mantenimiento tal y como muestra las fotografías adjuntas:



Un punto fuerte en Ascanio Química S.A., es la formación de todos los empleados, empezando por la Dirección y llegando a todos los niveles independientemente de que sean trabajadores fijos o temporales. Existen planes anuales de formación y sensibilización ambiental además de tener totalmente implantado un programa de inducción obligatorio para todas las nuevas incorporaciones de la plantilla.

Se ha reforzado la formación de los operarios de planta y almacén la formación en **MERCANCÍAS PELIGROSAS Y SEGURIDAD EN ALMACÉN** y **CONDUCCION DE CABRELLAS**. Mencionar también la formación que realizó el responsable de Explotación, sobre cómo desarrollar un plan de actuación en materia de Seguridad Industrial, donde se repasó toda la normativa que aplica a las instalaciones a nivel industrial. Otra formación de gran importancia dada las novedades es la Gestión de Residuos Industriales y Peligrosos.

(ORIGINAL EN ROJO)

BUREAU VERITAS CERTIFICATION
 Edif. Cancha - P.I. La Granja
 48950 Leizor - Vizcaya - España
 Teléfono: +34 941 22 17 2009
 www.bureauveritas.com

Declaración Medioambiental
 Declaración Medioambiental
 (GC 122/1/2009)
 8 de NOV. 2015

FORMA AUTORIZADA: _____
 NOMBRE (MAYUSCULAS): _____
 ACREDITACIÓN ENAC Nº ES-V-0003





Siguen activos los Buzones de Sugerencias como herramienta de comunicación con las empresas transportistas subcontratadas que trabajan en nuestro nombre, cuando en una instalación del cliente se detecta alguna anomalía que debe subsanarse para garantizar las operativas desde un punto de vista medioambiental (posibles derrames) y de prevención. Este año al respecto hemos dos sugerencias por parte de ellos, donde el objetivo es siempre la mejora de las instalaciones y operativas para evitar potenciales accidentes.

Se pretende que nuestro Sistema de Gestión sea transparente y abierto a todos sus empleados, proveedores y subcontratista y el público general. La difusión de la presente declaración se realiza, una vez validada, en la página web de la empresa (www.ascanioquimica.com), estando a disposición de cualquier persona que desee consultarla a través de la responsable del Sistema de Gestión.

(ORIGINAL EN ROJO)

BUREAU VERITAS CERTIFICATION C/ Valportillo Primera, 22-24 Edif. Caoba - P.I. La Granja 28108 Alcobendas (Madrid)	Declaración Medioambiental validada según el Reglamento (CE 1221/2009) del Consejo de 25 de Noviembre de 2009
--	--

FECHA: **30 NOV. 2015**

FIRMA AUTORIZADA: _____

NOMBRE (MAYUSCULAS): _____

ACREDITACIÓN ENAC Nº ES-V-0003 _____





12. REQUISITOS LEGALES DE APLICACIÓN Y COMPORTAMIENTO RESPECTO A DISPOSICIONES LEGALES. RESUMEN

El Reglamento EMAS exige el respeto de la legislación y la presente declaración ambiental brinda una oportunidad de declarar cómo la organización lo está logrando. Aunque se dispone de una lista interna de todos los requisitos legales pertinentes apoyados para extraerlos por una plataforma de legislación externa, en este contexto, se ha adjuntado un resumen.

Así se indican en la tabla siguiente algunos de esos requisitos:

Tabla 11.1.Requisito legales del Almacén General de Güimar

ALMACÉN GENERAL DE GÜIMAR					
Descripción	Organismo/Empresa	Nº Expediente	Fecha Expedición	Fecha Caducidad	Cumplimiento/ Observación
Autorización para el acople de nuestras instalaciones interiores de saneamiento a las redes de alcantarillado (privadas y residuales) del polígono	Asociación Mixta de Compensación del Polígono Industrial Valle de Güimar	—	18/08/2012	no caduca	Reglamento Regulador del Uso y Vertido del Polígono Industrial Valle de Güimar
Licencia de actividad para la actividad de químicos, depósito y venta al mayor de productos en el polígono industrial de Güimar, manzana VII, parcela 1	AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA	Decreto nº1053 /2004-REGISTRO SALIDA 2927	06/04/2004	no caduca	Artículo 23 de la Ley Territorial 1/1998 de 8 enero de Régimen Jurídico de Espectáculos Públicos y Actividades Clasificadas
Certificado de inspección reglamentaria instalaciones de almacenamiento de líquidos corrosivos (HTC-MIE-APQ-B)	ATISAE	LP/MEC/0072	08/08/2013	08/08/2017	Real Decreto 379/2001
Inspección de instalaciones para baja tensión	ATISAE	EBT-91/0842 y EBT 00/6333	20/07/2012	04/04/2017	según RD 842/02
Certificado de estación transformadora con fecha para instalación eléctrica de alta tensión	ATISAE	SE/90/45	08/0/2014	01/08/2017	RD 3275/1982 Y DECRETO 3151/1968
Autorización como Pequeño Productor de Residuos Peligroso	CONSEJAERÍA DE MEDIO AMBIENTE	P.P.R 38.4.11.7762	8/10/2012	no caduca	Decreto 51/1995
Informe preliminar de situación de suelo	CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE	EXP 2012/2293	20/11/2012	no caduca	RD 9/2005 y Decreto 147/2007
Informe de situación de suelo	CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE	EXP 2012/2293	20/11/2012	no caduca	Decreto 39/2014 (modifica artículo 2, 4.1, 5.1, 5.3) de RD 147/2007
Autorizaciones sanitarias de convalidación en el Registro General Sanitario de alimentos (almacenamiento, distribución e importación de agentes aromáticos,	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA	RGSA 31.01662/TF y RGSA 39.02742/TF	08/04/2010	no caduca	No requiere renovación según el RD 191/2011



DECLARACIÓN AMBIENTAL



Ascanio Química

OCTUBRE 2014 - SEPTIEMBRE 2015

aditivos y coadyuvantes tecnológicos) y (almacenamiento, distribución e importación de materias plásticas).					
Actualización de los planes de autoprotección de la empresa	CONSEJERÍA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO	—	30/07/2013	no caduca	Real Decreto 393/2007
Registro Autonómico de Planes de Autoprotección	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA HACIENDA Y SEGURIDAD	—	31/10/2014	no caduca	Decreto 30/2013 (derogado) Decreto 67/2015
Inscripción en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas	SERVICIO CANARIO DE SALUD (DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA)	Nº REG 0481-CAC-EAC	17/11/2007	no caduca	-Orden SCO/3269/2006. - No requiere renovación según Orden de 27 de Junio de 2012
Póliza de responsabilidad ambiental	AIG EUROPE LIMITED	EA12MA1041	16/11/2015	16/11/2016	según Ley 26/2007, modificado por la Ley 11/2014,
Certificado de revisión anual del sistema contraincendios	SELECA	—	09/2015	09/2016	RD 1942/1993 y ITC MIE AP5 Reglamento de Aparatos a Presión
Informe del consejero de seguridad año	Dpto. de transportes y obras públicas del Gobierno de Canarias	—	AÑO 2015: 03/2015	AÑO 2016: 03/2016	se renueva anualmente según RD 1566/1999

Tabla 11.2. Requisitos legales del Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas

ALMACÉN Y CENTRO DE OPERACIONES DE SALINETAS						
	Descripción	Organismo/Empresa	Nº Expediente	Fecha Expedición	Fecha Caducidad	Cumplimiento/ Observación
	Conexión a la red de saneamiento	AGUAS DE TELDE	nº 5702817	02/06/2013	no caduca	Reglamento Regulador de uso y vertidos a la red de alcantarillado de Telde
	Licencia de actividad	AYUNTAMIENTO DE TELDE	47077	14/12/2007	no caduca	Decreto 52/2012 y Ley 7/2011
	Inscripción en el Registro de Establecimientos Industriales	CONSEJERÍA DE INDUSTRIA	IND 35/ 16616	27/10/2005	no caduca	RD 559/2010
	Modificación de datos de Inscripción de Actividad Industrial en el Registro Integrado Industrial (RII)	CONSEJERÍA DE INDUSTRIA	Nº DE REAIC/RII 05-A-521-35016616	12/03/2014	no caduca	RD 559/2010
	Certificado de inspección reglamentaria instalaciones de almacenamiento de líquidos corrosivos (ITC-MIE-APQ-6)	ATISAE	LP-MEC-12/0071	10/08/2012	09/08/2017	RD 379/2001
	Inspección de instalaciones para baja tensión	ATISAE	IND 05/296	03/04/2012	03/04/2017	Según RD 842/02
	Actualización de los planes de autoprotección de la empresa	CONSEJERÍA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO	—	30/07/2013	no caduca	RD 393/2007

BUREAU VENTAS GERENCIACIÓN
 C/Valporquillo Primeros 22-24
 Edif. Caofia - P.I. La Ermita
 28108 Alcobendas (Madrid)
 ORIGINAL EN FOLIO
 30 de Noviembre de 2015
 del Inspección de 26 de Noviembre de 2015

FECHA: 30 NOV. 2015
 FIRMA AUTORIZADA:
 NOMBRE (MANUSCRITO):
 ACREDITACIÓN ENAC: ES-140000





DECLARACIÓN AMBIENTAL



Ascanio Química

OCTUBRE 2014 - SEPTIEMBRE 2015

Registro Autonómico de Planes de Autoprotección	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA HACIENDA Y SEGURIDAD	—	31/10/2014	no caduca	Decreto 30/2013
Inspección reglamentaria compresor	ATISAE	Nº INFORME. LP/MEC/12/0042	03/04/2012	03/04/2018	Según Reglamento de equipos a presión RD 2060/2008 inspección periódica Nivel B
Informe preliminar de suelos	CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE	EXP 2012/2291	20/11/2012	no caduca	según RD 9/2005 y Decreto 147/2007
Informe de situación de suelos	CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE	EXP 2012/2291	20/11/2012	no caduca	Decreto 39/2014 (modifica artículo 2, 4.1, 5.1, 5.3) de RD 147/2007
Autorización de Actividad Potencialmente Contaminadora Atmósfera	DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA	Nº 304/22015	09/06/2015	09/06/2023	Ley 34/2007, Real Decreto 100/2011
Elaboración y aprobación de los planes interiores marítimos de los puertos de titularidad estatal. Según Real Decreto 1695/2012, Se aprueba el Sistema Nacional de Respuesta ante la contaminación marina.	DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE DEL MINISTERIO DE FOMENTO				Colaboración con la empresa titular de la concesión en el Puerto de Salinetas (DISA)
Autorización como Pequeño Productor de Residuos Peligrosos	CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE	PPR 35.3.26.7668	29/09/2010	no caduca	Decreto 51/1995
Informe del consejero de seguridad año	DPTO DE TRANSPORTES Y OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE CANARIAS	—	AÑO 2015: 03/2015	AÑO 2016: 03/2016	Se renueva anualmente según RD 1566/1999
Póliza de responsabilidad ambiental	AIG EUROPE LIMITED	EA12MA1041	16/11/2015	16/11/2016	Según Ley 26/2007, modificado por la Ley 11/2014,
Certificado de revisión anual del sistema contraincendios	FIREMAN	—	09/2015	09/2016	RD 1942/1993 y ITC MIE AP5 Reglamento de Aparatos a Presión
Registro Sanitario almacenamiento aditivos, aromas, enzimas o coadyuvante tecnológicos	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA	31.003064/GC	03/11/2014	no caduca	No requiere renovación según el RD 191/2011
Autorización Provisionista de buques para operaciones de aprovisionamiento*	AUTORIDAD PORTUARIA LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	Autorización	05/05/2015	05/05/2018	RD Legislativo 2/2011, Ley 14/2014, Reglamento de Explotación y Policía de los Puertos gestionados por APLP y Ordenanzas portuarias.

FECHA: 31 de Noviembre de 2015
 FIRMADO: [Firma]
 NOMINADO: [Nombre]
 APLICACIÓN: [Aplicación]
 DECLARACIÓN MEDIO AMBIENTAL
 válida según el Reglamento
 de 1221/2009
 del Consejo de 23 de Noviembre de 2009





13. VERIFICACIÓN AMBIENTAL

La entidad escogida por Ascanio Química S.A. para la verificación de su Declaración Ambiental de este periodo es: Bureau Veritas, CERTIFICATION S.A. acreditada a su vez, para ello, por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) y el nº de verificador es: **ES-V-0003**

La presente Declaración Ambiental corresponde al periodo comprendido de Octubre de 2014 a Septiembre de 2015.

La Declaración Ambiental se realiza con una periodicidad anual por lo tanto, la próxima Declaración se realizará antes de Noviembre del 2016.

El presente documento ha sido elaborado por la Representante de la Dirección y Responsable del Sistema de Gestión Ambiental, Sonia Khemlani Khemlani y con la colaboración de los responsables de Departamento.

Ha sido aprobado por la Directora General, Doña Luz María Ascanio Plasencia.

ELABORA		
Nombre	Sonia P. Khemlani Khemlani	FIRMA:
Cargo	Representante de la Dirección y Responsable del Sistema de Gestión Ambiental.	
REVISADO Y APROBADO		
Nombre	Luz María Ascanio Plasencia	FIRMA:
Cargo	Directora General	

(ORIGINAL EN ROJO)

BUREAU VERITAS CERTIFICATION C/ Valportillo Primera, 22-24 Edif. Caoba - P.I. La Granja 28108 Alcobendas (Madrid)	Declaración Medioambiental validada según el Reglamento (CE 1221/2009) del Consejo de 25 de Noviembre de 2009
FECHA:	30 NOV. 2015
FIRMA AUTORIZADA:	_____
NOMBRE (MAYUSCULAS):	_____
ACREDITACIÓN ENAC Nº ES-V-0003	_____

